

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2022

Informe monográfico

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2022

Informe monográfico

Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud, 2022

Informe monográfico



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE SANIDAD



EDITA:

© MINISTERIO DE SANIDAD
SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
CENTRO DE PUBLICACIONES
PASEO DEL PRADO, 18, 28014 MADRID

NIPO EN LÍNEA: 133-22-089-8

EL COPYRIGHT Y OTROS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE ESTE DOCUMENTO PERTENECEN AL MINISTERIO DE SANIDAD.
SE AUTORIZA A LAS ORGANIZACIONES DE ATENCIÓN SANITARIA A REPRODUCIRLO TOTAL O PARCIALMENTE PARA SU USO NO COMERCIAL,
SIEMPRE QUE SE CITE EL NOMBRE COMPLETO DEL DOCUMENTO, AÑO E INSTITUCIÓN

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Índice

1. Presentación	7
2. Resumen	8
3. Prestación Farmacéutica	11
3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS	11
3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2020	12
3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2020	22
3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2020	28
3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia	29
3.2.1. Gasto farmacéutico	29
3.2.2. Número de recetas/envases facturados	32
3.2.3. Gasto medio por envase/receta	33
3.2.4. Gasto por habitante	34
3.2.5. Número de recetas/envases por habitante	35
3.2.6. Consumo por grupos de facturación	36
3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	36
3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-	38
3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	40
3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos	42
3.2.11. Consumo de productos sanitarios	46
3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria	47
3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-	48
3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-	48
3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-	50
3.3.4. Consumo de medicamentos biosimilares	51
3.4. Consumo de medicamentos huérfanos	53
3.5. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo	54
3.6. Oficinas de farmacia	55
3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y ofertantes de productos sanitarios al SNS	58
3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)	58
3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas	59
Índice de Tablas	60
Índice de Gráficos	63
Abreviaturas, acrónimos y siglas	65
Fuentes	67
Equipo de Trabajo	69

1. Presentación

La información sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS), se ha venido incluyendo como capítulo específico en los distintos Informes Anuales del SNS. En el Informe Anual del SNS 2022, que corresponde con los datos de la Prestación Farmacéutica de 2020, se muestra una información más resumida de ese capítulo. Dada la relevancia de la información sobre la prestación farmacéutica se ha considerado realizar un monográfico del capítulo completo siguiendo la estructura utilizada en los Informes de los últimos años.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos y ofertantes de productos sanitarios.

La Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia tiene entre sus funciones específicas, la gestión de la financiación pública y fijación del precio de los medicamentos y productos sanitarios que forman parte de la prestación farmacéutica del SNS. Se mantiene un continuo proceso de estudio, análisis crítico y valoración de la utilidad terapéutica de los medicamentos y su beneficio clínico incremental respecto a las alternativas disponibles, con el fin de preservar la calidad de la prestación en todo el SNS, cubrir las necesidades de los pacientes y contribuir a la sostenibilidad del SNS. Se promueve la inclusión de nuevas moléculas en la financiación para el tratamiento de determinados procesos que suponen un avance en la mejora de la salud. Además, entre otras acciones, se fomenta el uso de genéricos y biosimilares, medicamentos que se financian por los sistemas sanitarios a un precio significativamente inferior que el de referencia, cuando estos pierden la exclusividad, y contribuyen a reducir el coste del tratamiento de la enfermedad con garantías de calidad, eficacia y seguridad. Destacar que en 2020 se incluyeron 1.244 presentaciones de medicamentos, de las cuales un 68,6% correspondieron a genéricos. Se han introducido 18 nuevos principios activos entre los que se encuentran principios activos con designación huérfana como Patisirán o Inotersén, indicados en el tratamiento de la enfermedad rara amiloidosis por transtiretina, o Pitolisant, indicado en el tratamiento de la narcolepsia. También destaca la inclusión del anticuerpo monoclonal Dupilumab, de administración subcutánea para el tratamiento de la dermatitis atópica y el asma grave, que se incluye en la prestación farmacéutica de acuerdo a un protocolo farmacoclínico con un seguimiento a través del sistema de información corporativo del SNS Valtermed, que permite determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico.

Asimismo, con el fin de garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de la prestación farmacéutica esta Dirección General impulsa un uso racional de los medicamentos y vela por su mejor uso y control en un marco de gestión descentralizado. El seguimiento de los datos de consumo de medicamentos y productos sanitarios es importante para la valoración de las estrategias de uso racional y políticas para la eficiencia y control del gasto farmacéutico. Así pues, en 2020 el gasto farmacéutico con cargo al SNS a través de recetas médicas del SNS supuso 11.525 millones de euros, con un aumento del 2,5% sobre el año anterior, pero sin embargo desde 2010 ha disminuido un 9,3%. Los medicamentos genéricos en 2020 han supuesto el 46,3% del total de envases facturados y el 22,3% del importe, mientras que en 2010 representaron el 26,8% y 10,6% respectivamente. Y en el ámbito hospitalario en 2020 los medicamentos biosimilares alcanzaron el 7,7% del consumo total a Precio de Venta de Laboratorio de medicamentos y el 3,3% de los envases.

Los datos recopilados corresponden a la información disponible y difundida por los diferentes sistemas de información hasta el 31 de diciembre de 2020.

La elaboración y análisis de este informe se ha llevado a cabo por la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia a través de la Subdirección General de Farmacia, a la que agradecemos la colaboración prestada. La coordinación para su publicación se ha realizado por la Subdirección General de Información Sanitaria de la Secretaría General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud.

2. Resumen

Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación del SNS

- 21.954 presentaciones de medicamentos se encuentran incluidas en la financiación pública a 31 de diciembre de 2020, independientemente de su comercialización, de las cuales 19.403 son en envase normal y 2.551 en envase clínico. De las presentaciones en envase normal 15.950 son dispensables a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud (SNS) en oficinas de farmacia, correspondiendo a grupos de medicamentos de aportación reducida para el tratamiento de enfermedades crónicas un 45,3%.
- El 28,2% de las presentaciones incluidas en la financiación pública corresponden a medicamentos que actúan sobre el sistema nervioso (6.194). Le siguen los medicamentos para el sistema cardiovascular que suponen el 18,3% (4.016) y los Antiinfecciosos para uso sistémico con el 11% (2.425).
- Los genéricos suponen el 60,2% de las presentaciones financiadas a 31 de diciembre de 2020 (13.216). Hay 266 presentaciones de biosimilares correspondientes a 15 principios activos. Y 95 presentaciones de medicamentos huérfanos correspondientes a 48 principios activos.
- A 31 de diciembre de 2020 los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un Precio medio de Venta de Laboratorio (PVL) de 20,3 euros, mientras que los medicamentos de dispensación hospitalaria el PVL asciende a 461,2 euros.
- El PVL de los genéricos es de 51,9 euros, casi 6 veces menos que el PVL de los medicamentos no genéricos (275,5 euros).
- En el año 2020 se incluyeron en la financiación pública 1.244 nuevas presentaciones de medicamentos, independientemente de su comercialización. El precio medio a PVL ha sido 23,8 euros para los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y de 595,9 euros para los de dispensación hospitalaria.
- En este año se han incluido por primera vez en la financiación 18 nuevos principios. El mayor número de estos principios activos corresponden al grupo N (Sistema nervioso) y L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), con 5 nuevos principios activos en cada uno.
- Se han incluido principios activos importantes como Patisirán o Inotersén, indicados en el tratamiento de la enfermedad rara amiloidosis por transtiretina, o Pitolisant, indicado en el tratamiento de la narcolepsia. Estos tres tienen designación de huérfano.
- En 2020 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Bevacizumab, indicado en el tratamiento de numerosos tipos de cánceres.
- 5 de los nuevos principios activos incluidos en 2020 en la prestación farmacéutica del SNS son medicamentos huérfanos, lo que supone el 27,8%.
- 4.709 son los productos sanitarios financiados por el SNS a 31 de diciembre de 2020. El mayor número de productos corresponde al grupo de tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Prestación farmacéutica a través de receta médica del SNS

- En 2020 se han facturado 1.018 millones de envases a través de recetas médicas del SNS, lo que ha supuesto un gasto farmacéutico con cargo a fondos públicos de 11.525 millones de euros. Este gasto respecto a 2019 ha tenido un incremento del 2,5%.
- El gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,3 euros, aumentando 0,2 euros respecto a 2019.
- El gasto por habitante y año se sitúa en 2020 en 242,9 euros, un 4,2% más que en 2019. En 2010 el gasto por habitante fue de 270,3 euros.
- En 2020 el consumo de envases por habitante se sitúa en 21,4, reduciéndose un 0,5% respecto al dato de 2019.
- Los Analgésicos (N02) es el subgrupo terapéutico de mayor consumo en número de envases en el año 2020, 110,9 millones, un 11,2% del total.
- El grupo de Fármacos usados en diabetes (A10) es el que factura el mayor importe a Precio de Venta al Público (PVP), 1.825,63 millones de euros, el 14,1% del total.
- Los medicamentos antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) es el subgrupo químico de mayor consumo en número de envases, 68,5 millones, lo que supone un 6,9% del total.

- Las Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales (A10BD), tienen el mayor consumo en importe, con una facturación de 603,7 millones de euros y un crecimiento respecto al año 2019 del 3,5%. En el segundo puesto se sitúa el subgrupo de los hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa, facturando 531,4 millones de euros.
- El Omeprazol, fármaco de elección de los antiulcerosos, es el principio activo con mayor facturación, 49,7 millones de envases (5% del total de envases de medicamentos), su dosis por habitante y día es de 98,5 y su coste tratamiento día de 0,1 euros. El Paracetamol ocupa la segunda posición con el 4,9% del total y el Metamizol el tercer puesto con el 2,8%.
- El hipolipemiente Atorvastatina es el que mayor importe factura, 339,1 millones de euros, el 2,6% del total de medicamentos. La Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, ocupa la segunda posición y la asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2 el tercer puesto.
- El consumo de medicamentos genéricos alcanza una cuota del 46,3% del total de los envases de medicamentos facturados y un 22,3% del importe. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo en envases de presentaciones genéricas y en importe la Atorvastatina. En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno, España se encuentra en una posición media.
- Los productos sanitarios han facturado 23,5 millones de envases y un importe a PVP de 661,4 millones de euros en 2020, lo que supone un incremento respecto a 2019 de un 3,2% en envases y un 4,6% en importe. Los absorbentes para la incontinencia de orina, son los productos sanitarios de mayor consumo en envases (10,4 millones) y en importe (393,3 millones de euros). Le siguen en consumo los apósitos estériles y los productos de ostomía.

Prestación farmacéutica hospitalaria

- En el año 2020 los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo terapéutico de mayor consumo a PVL en los hospitales de la red pública del SNS, suponen el 25,8% del consumo total de medicamentos. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 24,6% y los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 10,3%. Estos 3 subgrupos representan el 60,6% del consumo hospitalario.
- El subgrupo químico de los Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α) (L04AB), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, es el más consumido con 852 millones de euros, lo que supone un porcentaje del 9,6% sobre el total y presenta un crecimiento del 2,3% respecto a 2019. Este subgrupo asciende a la primera posición tras la reestructuración de la codificación ATC del antiguo subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC).
- Cabe destacar la entrada entre los quince primeros subgrupos químicos con mayor consumo a nivel hospitalario en 2020 de cuatro subgrupos de anticuerpos monoclonales utilizados como tratamientos antineoplásicos procedentes de la citada reestructuración del antiguo subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC): los Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (L01FF), los Inhibidores del HER2 (L01FD), los Inhibidores de CD20 (L01FA) y los Inhibidores del VEGF/VEGFR (L01FG).
- El inmunosupresor Adalimumab es el principio activo de mayor consumo a PVL, supone el 4,2% del total de medicamentos, con un consumo de 373,2 millones de euros. Otros principios activos inmunosupresores como Infliximab, Ustekinumab, Lenalidomida ocupan el segundo, tercer y cuarto puesto.
- Las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular, utilizadas en tratamiento reconstitutivo e inmunomodulación, se sitúan en la cuarta posición del ranking, con 191,7 millones de euros.
- El grupo L01 de Agentes antineoplásicos es el más representado al contar con los principios activos Ibrutinib, Trastuzumab, Rituximab Pembrolizumab, Daratumumab, Bevacizumab, Nivolumab y Pertuzumab. Entre todos generan un consumo en PVL de 991 millones de euros (11,2% sobre el total).
- Los antiinfecciosos aparecen representados por la combinación de Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir, siendo el subgrupo con mayor crecimiento en 2020, con una variación del 210,3%.

Medicamentos biosimilares

- En los hospitales de la red pública del SNS, los biosimilares han tenido un consumo a PVL de 678,3 millones de euros, el 7,7% sobre el gasto total hospitalario de medicamentos.
- El gasto de los biosimilares supone un 53% sobre el consumo total de los 15 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 61,2%.

- El inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infliximab, es el que ha tenido mayor consumo a PVL, seguido del anticuerpo monoclonal Adalimumab.
- El inmunoestimulante Filgrastim tiene el mayor porcentaje de su consumo en medicamentos biosimilares, tanto en PVL como en envases, un 96,9% y 96,8% respectivamente.
- En el consumo a través de recetas médicas del SNS, los medicamentos biosimilares facturan 65 millones de euros a PVL, un 0,8% sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos en este ámbito. Los biosimilares de Insulina glargina son los de mayor consumo a PVL y en envases, suponen el 31,8% y 37,3% sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares de Enoxaparina.
- La Teriparatida tiene el mayor porcentaje de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo en importe (46,4% en PVL), mientras que en envases es la Insulina Glargina (37,3% en envases).

Medicamentos huérfanos

- Los medicamentos huérfanos en 2020 han supuesto el 9,9% del gasto hospitalario, 878,5 millones de euros. El consumo de estos medicamentos se ha reducido un 3,2% respecto a 2019.
- Los medicamentos huérfanos más utilizados en el ámbito hospitalario corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos (L01) e inmunosupresores (L04).
- El inhibidor de la tirosina quinasa de Bruton Ibrutinib, indicado en linfoma de células del manto, leucemia linfocítica crónica y macroglobulinemia de Waldenström, es el principio activo con designación huérfana más consumido en 2020, alcanzando los 152,6 millones de euros, lo que supone un 17,4% del total de huérfanos y un incremento del 34,4% respecto a 2019. Ibrutinib asciende a la primera posición tras la pérdida de la designación como huérfanos del inmunosupresor Lenalidomida en diciembre de 2019.
- Daratumumab, anticuerpo monoclonal humano para mieloma múltiple, ocupa la segunda posición con un consumo de 123,5 millones de euros y un incremento del 14,1% sobre 2019.
- El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2020 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a un principio activo de diagnóstico hospitalario, el análogo de somatostatina Pasireotida, para el tratamiento de pacientes con acromegalia y enfermedad de Cushing, que ha supuesto 1,7 miles de envases y 4,0 millones de euros.

Oficinas de farmacia

- 22.108 oficinas de farmacia colaboran en la prestación farmacéutica del SNS y facturan una media mensual de 84,80 millones de envases a través de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos.
- En España hay de media una farmacia por cada 2.146 habitantes. Ceuta y Melilla son las comunidades que tienen mayor número de habitantes por farmacia (3.508 y 3.483 respectivamente), mientras que en Navarra y Castilla y León la población por farmacia es menor (1.106 y 1.489).
- La venta media mensual por oficina de farmacia en 2020 con cargo a los fondos públicos es de 51.583 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias mensuales (81.605 euros), mientras que las farmacias de Navarra las ventas descienden a 23.475 euros.

Laboratorios farmacéuticos y Ofertantes de productos sanitarios

- 444 laboratorios ofertantes de medicamentos en 2020 han tenido consumo a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia y en los Hospitales de la red pública del SNS. Del total del consumo 5 laboratorios concentran el 29,1% de los envases y el 23,3% del PVL. 50 laboratorios facturan el 82,3% de los envases y el 82,7% del PVL.
- Un total de 110 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas en oficinas de farmacia. Tan sólo 5 ofertantes facturan el 54,4% de los envases y el 71,2% del importe.

3. Prestación Farmacéutica

La prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad.

Esta prestación se rige por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio¹.

En el caso de pacientes no hospitalizados, incluye la indicación, prescripción y dispensación de los siguientes productos:

- Los medicamentos para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS y que hayan sido autorizados y registrados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios o de acuerdo con lo dispuesto por las normas europeas que establecen los procedimientos comunitarios para la autorización y control de los medicamentos de uso humano.
- Los productos sanitarios que dispongan del correspondiente marcado de conformidad europea (CE) y para los que, de acuerdo con la normativa vigente, se resuelva su financiación y condiciones de dispensación en el SNS.
- Las fórmulas magistrales y los preparados oficinales elaborados por las oficinas de farmacia de acuerdo con lo establecido en el Formulario Nacional y que cumplan las normas de la Real Farmacopea Española, así como la normativa vigente sobre las normas para su correcta elaboración y control de calidad, en las condiciones pactadas en los correspondientes conciertos suscritos entre las administraciones sanitarias autonómicas y las oficinas de farmacia.
- Las vacunas individualizadas antialérgicas y las vacunas individualizadas bacterianas, preparadas con agentes inmunizantes, a concentración y dilución específica en base a la correspondiente prescripción facultativa para un paciente determinado, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso de pacientes hospitalizados, la prestación farmacéutica incluye los productos farmacéuticos que necesiten los pacientes de acuerdo a lo establecido en la cartera de servicios comunes de atención especializada.

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del SNS a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2020 han colaborado un total de 22.108.

3.1. Medicamentos y productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del SNS

Los medicamentos y productos sanitarios deben ser incluidos en la financiación pública del SNS para que formen parte de la prestación farmacéutica. El procedimiento para la financiación pública está regulado en el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Para la inclusión de un medicamento en la financiación pública se requiere que esté debidamente autorizado y corresponde al Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia, decidir sobre su inclusión en la prestación farmacéutica del SNS y sus condiciones de financiación. Se efectúa una financiación selectiva de medicamentos en función de su utilidad terapéutica y de su necesidad para mejorar la salud de los ciudadanos.

Como medida complementaria a la decisión sobre la financiación pública, se realiza la intervención sobre el precio de los medicamentos y productos sanitarios, imprescindible para la sostenibilidad del

¹ <http://boe.es/boe/dias/2015/07/25/pdfs/BOE-A-2015-8343.pdf>

sistema sanitario. Corresponde a la Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos, adscrita al Ministerio de Sanidad, la fijación del precio industrial máximo de los medicamentos y productos sanitarios que vayan a ser incluidos en la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.1. Medicamentos incluidos en el año 2020²

Total de medicamentos incluidos

En el año 2020 se han incluido un total de 1.244 presentaciones de medicamentos en la financiación pública del SNS. De estas presentaciones 1.188 son envases normales (95,5%) y 56 envases clínicos (de uso en el ámbito hospitalario). De las presentaciones en envase normal, 864 corresponden a medicamentos dispensables en oficinas de farmacia y 324 son medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de oficinas de farmacias y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados).

Tabla 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020

Grupo ATC1	Envase Normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	87	7	-	94
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	13	40	34	87
C- Sistema cardiovascular	286	37	1	324
D- Dermatológicos	8	2	-	10
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	77	3	-	80
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	7	26	3	36
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	43	104	13	160
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	55	81	-	136
M- Sistema musculoesquelético	25	1	-	26
N- Sistema nervioso	219	13	4	236
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y	6	-	-	6
R- Sistema respiratorio	24	3	1	28
S- Órganos de los sentidos	10	-	-	10
V- Varios	4	7	-	11
Subtotal	864	324	56	1.244
Total	1.188			

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

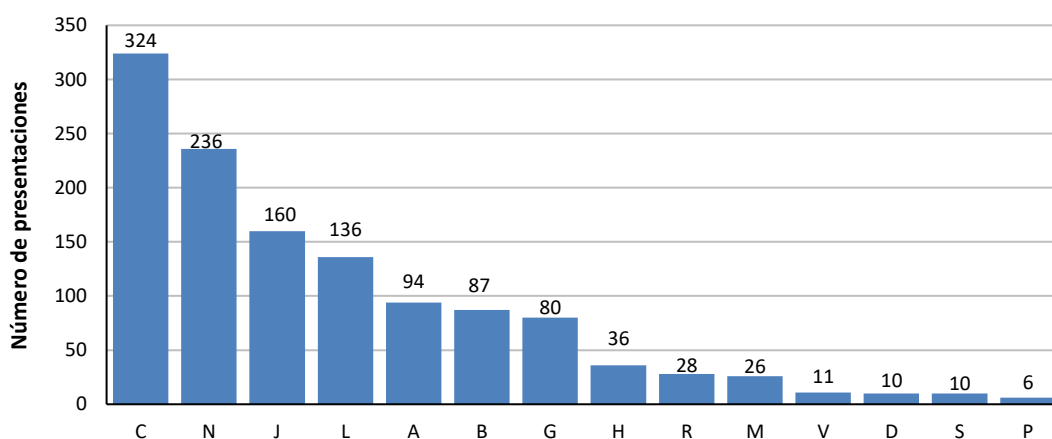
² Los datos que se facilitan como medicamentos incluidos en la financiación pública, corresponden a presentaciones de medicamentos con resolución de inclusión en la prestación farmacéutica del SNS en el año 2020, independientemente de su comercialización.

Según la clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC)³, el grupo anatómico que ha tenido mayor número de inclusiones es el grupo C (Sistema cardiovascular) con 324 inclusiones. La combinación de los principios activos hipotensores Olmesartán, amlodipino e hidroclorotiazida es la que mayor número de presentaciones incluidas en la financiación presenta (82), seguida de la estatina Pitavastatina, indicada para reducir los niveles de colesterol (40). En tercer lugar, se encuentra la asociación de los hipotensores Valsartán, amlodipino e hidroclorotiazida, para la que todas las presentaciones incluidas en la financiación en 2020 son genéricas (25).

El segundo grupo anatómico con 236 inclusiones es el N (Sistema nervioso) en el que hay que destacar a la Duloxetina y al Fentanilo, ya que son los principios activos que han tenido mayor número de presentaciones incluidas en la oferta en 2020, 20 presentaciones cada uno. Todas estas incorporaciones son presentaciones genéricas. Quetiapina tiene también en este año bastantes incorporaciones (16) todas ellas presentaciones genéricas excepto una.

En el tercer puesto con 160 presentaciones incluidas en financiación se encuentra el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico).

Gráfico 1. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020



Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

En la prestación farmacéutica ambulatoria, la aportación de los usuarios y sus beneficiarios viene determinada por lo dispuesto en el artículo 102 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Conforme a su redacción solo la prestación farmacéutica ambulatoria que se dispense por medio de receta médica oficial u orden de dispensación a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario. Para los medicamentos que deben ser dispensados por los servicios de farmacia de hospitales el usuario no tiene que efectuar aportación.

En el caso de dispensación a través de oficinas de farmacia, se establece que excepto los usuarios que pertenecen a los colectivos exentos de aportación (tratamientos derivados de accidentes de trabajo y enfermedad profesional y para colectivos menos favorecidos como son: los parados de larga duración y sus

³ La clasificación Anatómica, Terapéutica y Química (ATC) es un sistema de codificación de los medicamentos, según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en cinco niveles: el primer nivel (ATC1) es el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto.

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

beneficiarios, personas perceptoras de pensiones no contributivas y de rentas de integración social, así como los afectados del síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa específica), el resto de los colectivos abonan un porcentaje del precio del medicamento según les corresponda en función del nivel de renta, y se delimitan unos topes máximos de aportación mensual para los pensionistas y sus beneficiarios.

Para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen determinada una aportación reducida y en estos casos, los usuarios abonan un 10% del precio del medicamento con un máximo de 4,24 euros por envase.

De las 864 presentaciones de medicamentos incluidas en 2020 en la prestación farmacéutica y que son facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, un 40,7% (352 presentaciones) son de aportación reducida. Todas las presentaciones que se han incluido en el grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), en el grupo H (Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas) y en el grupo V (Varios) tienen aportación reducida. Los grupos N (Sistema nervioso), P (Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes) y R (Sistema respiratorio) son los siguientes en porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (72,1%, 66,7% y 62,5%). Entre las presentaciones de aportación reducida se encuentran algunas con precios de venta al público superiores a los 400 euros como Deferasirox (V03AC03), indicado en el tratamiento de la sobrecarga férrica, o Fulvestrant (L02BA03) indicado en el tratamiento de determinados cánceres de mama.

Tabla 2. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducida s/total
A- Tracto alimentario y metabolismo	50	37	87	42,5
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	11	2	13	15,4
C- Sistema cardiovascular	228	58	286	20,3
D- Dermatológicos	6	2	8	25,0
G- Sistema genitourinario y hormonas	73	4	77	5,2
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas		7	7	100,0
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	43		43	0,0
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		55	55	100,0
M- Sistema musculoesquelético	19	6	25	24,0
N- Sistema nervioso	61	158	219	72,1
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	2	4	6	66,7
R- Sistema respiratorio	9	15	24	62,5
S- Órganos de los sentidos	10		10	0,0
V- Varios		4	4	100,0
Total	512	352	1.864	40,74

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. s/total: sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Nuevos principios activos incluidos

En 2020 se incluyeron, por primera vez en la financiación del SNS, 18 nuevos principios activos correspondientes a 35 presentaciones de medicamentos.

De estos 18 principios activos destacar que 5 están designados como medicamentos huérfanos, 3 pertenecen al grupo N (Sistema nervioso) y 2 al grupo B (Sangre y órganos hematopoyéticos). Lo que supone que un 27,8% de los nuevos principios activos que en 2020 se han incluido en la prestación farmacéutica del SNS son para el tratamiento o diagnóstico de enfermedades raras. Estos principios activos se detallan en el apartado específico de Medicamentos huérfanos incluidos.

Los grupos L y N son los que tienen mayor número de novedades farmacológicas, 5 cada uno. En el grupo N (Sistema nervioso) se encuentran innovaciones importantes como Patisirán o Inotersén, indicados en el tratamiento de la enfermedad rara amiloidosis por transtiretina, o Pitolisant, indicado en el tratamiento de la narcolepsia. También destaca la inclusión en la financiación del principio activo Vareniclina, indicado para la deshabituación tabáquica.

En el grupo L destaca asimismo la inclusión en la financiación de dos anticuerpos monoclonales, uno utilizado como antineoplásico, Durvalumab, en el tratamiento del cáncer de pulmón; y otro utilizado como inhibidor de la interleukina, Risankizumab, para el tratamiento de enfermedades autoinmunes como psoriasis y artritis psoriásica.

Además, cabe señalar la inclusión de otro anticuerpo monoclonal perteneciente al grupo D (Dermatológicos) como Dupilumab, de administración subcutánea para el tratamiento de la dermatitis atópica y el asma grave y que se incluye en la prestación farmacéutica de acuerdo a un protocolo farmacoclinico con un seguimiento a través del sistema de información corporativo del SNS Valtermed⁴, que permite determinar el valor terapéutico en la práctica clínica real de los medicamentos de alto impacto sanitario y económico.

Se han incluido en la financiación también otros principios activos para el tratamiento del VIH como Doravirina o las combinaciones Lamivudina/Tenofovir Disorpoxilo o Lamivudina/Dolutegravir, así como nuevas formas recombinantes del factor de coagulación IX para el tratamiento de la hemofilia B, Eftrenonacog y Albutrepenonacog alfa, diseñadas para prolongar la vida media del factor IX y permitir un intervalo de dosificación más espaciado al que existía hasta el momento (2-3 veces por semana).

De las 35 nuevas presentaciones, 31 son de dispensación hospitalaria y 4 pueden ser dispensadas mediante receta médica del SNS en oficinas de farmacia.

Tabla 3. Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2020

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BD04	EFTRENONACOG ALFA	5	Uso Hospitalario-Huérfano
		ALBUTREPENONACOG ALFA	4	Uso Hospitalario-Huérfano
D- Dermatológicos	D11AH05	DUPILUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03DB08	DIENOGEST	1	Receta médica
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01BA01	ARGIPRESINA	1	Uso Hospitalario
	J05AG06	DORAVIRINA	1	Uso Hospitalario

⁴ VALTERMED: Sistema de Información para determinar el Valor Terapéutico en la Práctica Clínica Real de los Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y Económico en el SNS <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/farmacia/valtermed/home.htm>

J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J05AR12	LAMIVUDINA TENOFOVIR DISOPROXIL	1	Uso Hospitalario
	J05AR25	LAMIVUDINA DOLUTEGRAVIR	1	Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01FF038	DURVALUMAB	2	Uso Hospitalario-Biológico
	L01EB07	DACOMITINIB	3	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria
	L01XK03	RUCAPARIB	3	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria
	L04AA44	UPADACITINIB	1	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria
	L04AC18	RISANKIZUMAB	1	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria
N- Sistema nervioso	N02CD03	FREMANEZUMAB	2	Diagnóstico Hospitalario- SCP-Dispensación Hospitalaria-Biológico
	N07BA03	VARENICLINA	3	Receta médica
	N07XX11	PITOLISANT	2	SCP-Dispensación Hospitalaria-Huérfano
	N07XX12	PATISIRAN	1	Uso Hospitalario-Huérfano
	N07XX15	INOTERSEN	1	Uso Hospitalario-Huérfano
Total	18		35	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El Precio de Venta del Laboratorio (PVL) medio de todas las presentaciones incluidas en la financiación pública en el año 2020 ha sido de 198,6 euros, reduciéndose un 72,6% sobre el PVL medio de 2019 (dependiente de la inclusión en la financiación de las primeras terapias avanzadas Tisagenlecleucel y Axicabtagén isoleucel en 2019) y volviendo a valores similares a los de 2018. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 23,8 euros, que corresponde a un Precio de Venta al Público (PVP) medio de 35,9 euros y, en el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 595,9 euros.

En los últimos 8 años, el precio medio total a PVL de los medicamentos que se han incluido cada año en la prestación farmacéutica del SNS se ha incrementado un 195,5%, de 67,2 euros en 2012 a 198,6 euros en 2020.

Tabla 4. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
2012	19,4	29,8	273,3	67,2
2013	17,3	26,5	279,8	57,5
2014	23,7	35,3	517,7	121,9
2015	31,4	47,1	593,5	163,1
2016	44,6	57,7	584,3	155,0
2017	19,3	29,1	690,1	184,0
2018	28,9	42,8	843,3	195,4
2019	24,3	36,3	2.693,0	725,1
2020	23,8	35,9	595,9	198,6

Observaciones: EC = Envase clínico. UH = Uso hospitalario. SCP = Sin cupón precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación en los últimos 8 años. En 2014 los PVL medios se incrementaron debido a la especificidad de medicamentos que entraron a formar parte de la prestación farmacéutica. Este incremento fue muy notable en los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, ya que de un PVL en 2013 de 279,8 pasó a 517,7 euros en 2014. Hay que resaltar que en 2014 se incluyeron, entre otros, nuevos medicamentos con precio muy elevado para el tratamiento de patologías graves como la hepatitis C (Simeprevir y Sofosbuvir), para determinados tipos de fibrosis quística (Ivacaftor) o para el tratamiento del mieloma múltiple (Pomalidomida).

En 2015 se continuó con la inclusión de medicamentos para el tratamiento de la hepatitis C (Daclatasvir, Dasabuvir, asociación de Sofosbuvir y Ledipasvir, y de Ombitasvir, Paritaprevir y Ritonavir), así como otros medicamentos con un alto coste como el radioisótopo antitumoral Radio 223, los agentes antineoplásicos (Ruxolitinib y Obinutuzumab), o el Ácido cólico para el tratamiento de las personas con anomalía genética que les impide producir bilis, entre otros.

En 2016 destacan entre los medicamentos con elevado precio, los agentes antineoplásicos Ibrutinib para el tratamiento de la leucemia linfocítica crónica, Olaparib en el cáncer de ovario, Vismodegib para el tratamiento de pacientes con carcinoma de células basales y Cobimetinib para el tratamiento de pacientes con melanoma, así como la combinación de 2 antivirales Elbasvir y Grazoprevir para el tratamiento de la infección por hepatitis C crónica, entre otros.

En 2017 hay que resaltar entre los medicamentos con elevado precio que se han incluido en la financiación, los huérfanos Teduglutida único tratamiento para el síndrome de intestino corto, Eliglustat indicado en la enfermedad de Gaucher y la Sebelipasa alfa para la terapia de sustitución enzimática en pacientes con deficiencia de lipasa ácida lisosomal, Cabozantinib para el tratamiento del carcinoma de células renales y las combinaciones de los antivirales Sofosbuvir/velpatasvir y Glecaprevir/pibrentasvir para el tratamiento de hepatitis C crónica en adultos.

En 2018 de los medicamentos incluidos en la financiación, destacar que entre los de mayor precio se encuentran los huérfanos Nusinersén para el tratamiento de la atrofia muscular espinal 5q, Migalastat para el tratamiento de la enfermedad de Fabry y Venetoclax para el tratamiento de pacientes con leucemia linfocítica crónica. Asimismo, señalar la Clabridina para el tratamiento de pacientes con esclerosis múltiple, Canakinumab en artritis gotosa y síndromes de fiebre periódica y Osimertinib y Alectinib para el tratamiento del cáncer de pulmón no microcítico.

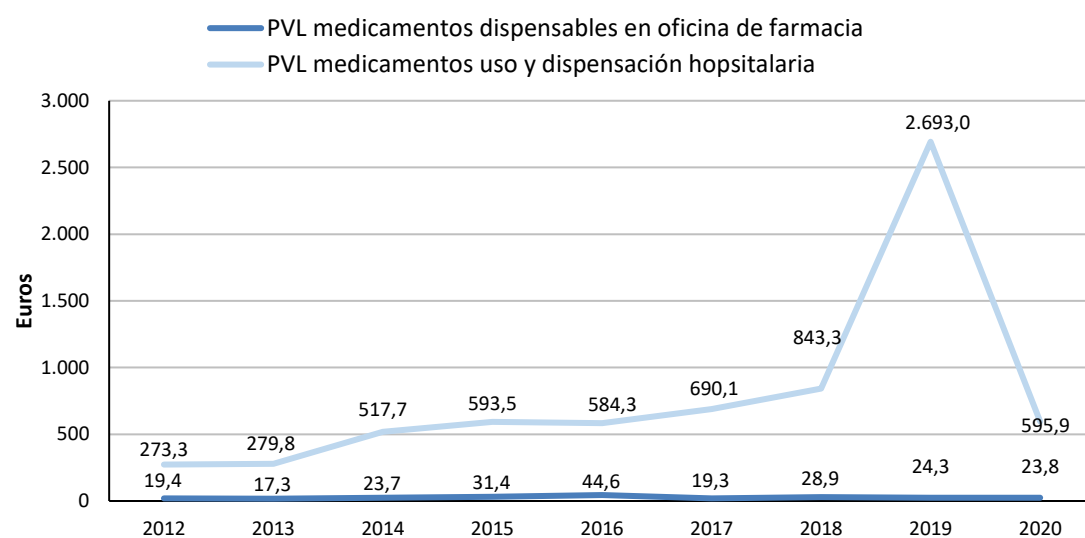
En 2019 los medicamentos que más han impactado en el incremento del precio medio de los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria han sido los medicamentos de terapias de células CAR-T, Axicabtagen ciloleucel para el tratamiento de dos tipos de linfoma B raros y Tisagenlecleucel para el tratamiento de la leucemia linfoblástica aguda y linfoma B difuso de célula grande que tienen los mayores

precios de todos los medicamentos financiados superando los 300.000 euros de PVL, así como el medicamento de terapia de células mesenquimales alogénicas Darvadstrocel, indicado en el tratamiento de las fístulas perianales complejas en pacientes adultos con enfermedad de Crohn. Estos tres medicamentos se incluyen en la financiación mediante un acuerdo de pago por resultados en base a sus protocolos farmacoclinicos establecidos en Valtermed⁵.

Otras inclusiones de medicamentos que influyen en el incremento del precio medio han sido las primeras presentaciones genéricas de Treprostino para tratar la hipertensión arterial pulmonar (HTAP) idiopática o hereditaria, así como el radiofármaco Lutecio oxodotreotida para el tratamiento de tumores neuroendocrinos gastroenteropancreáticos positivos al receptor de la somatostatina.

En el año 2020 el precio medio de los medicamentos baja en comparación con el pico de 2019 por la inclusión de las terapias CAR-T. En el ámbito hospitalario, se reduce también en comparación con los precios de 2018 y 2017, alcanzando cifras similares a las de 2016. Destaca el precio de las presentaciones de Inotersén, medicamento huérfano indicado en el tratamiento de la polineuropatía asociada a amiloidosis familiar por transtretina. Patisirán, otro principio activo con designación huérfana con una indicación muy similar, también presenta un precio elevado.

Gráfico 2. Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclador oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tuvieron en 2017 una disminución de su PVL del 56,7%. En 2016 se incorporaron presentaciones de alto coste, como las del nuevo principio activo Pasireotida indicado en el tratamiento de pacientes adultos con acromegalia, así como otras presentaciones de Pegvisomant o Paliperidona. En 2017 se ha incluido alguna presentación de precio elevado conteniendo como principio activo Deferasirox para el tratamiento de la sobrecarga crónica de hierro debida a transfusiones sanguíneas, así como Folitropina delta indicado en la estimulación ovárica controlada para técnicas de reproducción asistida, pero en general en 2017 los precios de las presentaciones incluidas en la financiación dispensables en oficinas de farmacia fueron más bajos que en 2016. Los medicamentos incluidos en 2018, incrementan su PVL en un 49,7% respecto a 2017. En este año se han incorporado presentaciones con elevado coste como son las gonadotropinas Folitropina delta indicada en la estimulación ovárica en técnicas de reproducción asistida, la asociación Folitropina alfa/Lutropina alfa para la fertilidad femenina estimulando el desarrollo de folículos, el Dimetilfumarato indicado para el tratamiento de la psoriasis, la Teriparatida para el tratamiento de la osteoporosis y Anagrelida indicado para la reducción del recuento elevado de plaquetas en pacientes de riesgo con trombocitemia esencial. En 2019 los precios de

⁵ VALTERMED: Sistema de Información para determinar el Valor Terapéutico en la Práctica Clínica Real de los Medicamentos de Alto Impacto Sanitario y Económico en el SNS <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/farmacia/valtermed/home.htm>

las presentaciones incluidas en financiación disminuyen un 15,9% respecto a las de 2018, no obstante, se han incluido medicamentos de alto coste como varias presentaciones genéricas de Octeotrida compuesto sintético derivado de la somatostatina y Fulvestrant para el tratamiento de determinados cánceres de mama, así como el nuevo principio activo Patiromero para el tratamiento de adultos con niveles elevados de potasio en la sangre (hiperpotasemia). El año 2020 continúa el camino de reducción de precios medios de los medicamentos incluidos en la financiación iniciado en 2019, con un descenso del 2,1%. Los precios más altos continúan siendo de presentaciones genéricas nuevas de Deferasirox, Fulvestrant y Anagrelida, principios activos incluidos en la financiación por primera vez en años anteriores. Las presentaciones de Vareniclina y Dienogest, nuevos principios activos incluidos en la prestación por primera vez en 2020, se encuentran bastante por debajo.

Medicamentos genéricos incluidos

Los medicamentos genéricos tienen la misma calidad y eficacia que el correspondiente medicamento original, cuya patente ha caducado. Tienen la ventaja de su seguridad porque se denominan con el nombre del principio activo y llevan a continuación de su nombre las siglas EFG (Equivalente Farmacéutico Genérico), aunque hay algunas excepciones que se comercializan con la denominación de una marca. Los medicamentos genéricos tienen un precio inferior, ya que no repercuten las inversiones realizadas en la investigación y desarrollo del medicamento. Así pues, contribuyen a racionalizar el gasto público, sin disminuir la calidad y la eficacia de la prestación farmacéutica, fomentan la competencia y promueven que los medicamentos de marca bajen sus precios. Además, benefician a los usuarios a los que les corresponde abonar aportación, al tener un coste menor.

Del total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública en 2020 un 68,6% corresponde a medicamentos genéricos, siendo el PVL medio para estos medicamentos de 137,3 euros. Los medicamentos no genéricos suponen el 31,4% del total y su precio medio se eleva a 332,2 euros, prácticamente 2,5 veces más que el PVL del medicamento genérico.

Tabla 5. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
Genéricos	853	68,6	137,3
No genéricos	391	31,4	332,2
Total	1.244	100,0	198,6

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total: sobre el total

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Centrándonos en los últimos nueve años, desde 2012 a 2020 se han incluido 199 nuevos principios activos de medicamentos genéricos en la financiación pública. Este hecho promueve la prescripción y el consumo de los medicamentos genéricos.

Tabla 6. Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total 2012-2020
Nº nuevos principios activos genéricos	21	25	20	21	20	18	23	25	26	199

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Se detallan a continuación los 26 nuevos principios activos y asociaciones genéricas (225 presentaciones), que han podido financiarse por primera vez en 2020 por la expiración de sus patentes. El grupo al que se incorporan mayor número de principios activos genéricos es el J (Antiinfecciosos de uso sistémico): Eritromicina, Posaconazol, Micafungina, Ganciclovir y Abacavir. La combinación de principios activos de la que más presentaciones genéricas se introducen en 2020 es la de Olmesartán medoxomilo, amlodipino e hidroclorotiazida, para el tratamiento de la hipertensión esencial (70), seguido del hipolipemiente Pitavastatina (39).

Tabla 7. Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A04AD	LEVOSULPIRIDA	2	Receta médica
	A10BD07	METFORMINA Y SITAGLIPTINA	2	Receta médica
C- Sistema cardiovascular	C02KX02	AMBRISENTÁN	16	Uso Hospitalario
	C03XA01	TOLVAPTÁN	18	Diagnóstico Hospitalario-Dispensación hospitalaria
	C09DX03	OLMESARTÁN MEDOXOMILO, AMLODIPINO E HIDROCLOROTIAZIDA	70	Receta médica
	C10AA08	PITAVASTATINA	39	Receta médica
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03AA11	NORGESTIMATO Y ESTRÓGENO	2	Receta médica
	G03DB08	DIENOGEST	1	Receta médica
	G04CA52	TAMSULOSINA Y DUTASTERIDA	20	Receta médica
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01BB02	OXITOCINA	2	Uso Hospitalario
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	J01FA01	ERITROMICINA	1	Uso Hospitalario
	J02AC04	POSACONAZOL	9	Uso Hospitalario
	J02AX05	MICAFUNGINA	4	Uso Hospitalario
	J05AB06	GANCICLOVIR	1	Uso Hospitalario
	J05AF06	ABACAVIR	3	Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01BC07	AZACITIDINA	6	Uso Hospitalario
	L01EX02	SORAFENIB	1	Diagnóstico Hospitalario-Dispensación hospitalaria
	L01XX27	ARSÉNICO, TRIÓXIDO DE	2	Uso Hospitalario
	L04AX04	LENALIDOMIDA	5	Uso Hospitalario
N- Sistema nervioso	N03AF04	ESLICARBAZEPINA	11	Receta médica
	N05AD08	DROPERIDOL	1	Uso Hospitalario
	N07BC51	BUPRENORFINA, COMBINACIONES CON	3	Diagnóstico Hospitalario-Visado inspección
	N07XX04	OXIBATO DE SODIO	2	Uso Hospitalario
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	P01AX06	ATOVACUONA	1	Receta médica
R- Sistema respiratorio	R03DX07	ROFLUMILAST	1	Receta médica
V- Varios	V09GA02	TECNECIO (99MTC) TETROFOSMINA	2	Uso Hospitalario
Total	26		225	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

Un medicamento biosimilar es un medicamento biológico similar a otro ya existente (producto de referencia), cuya patente ha expirado. Son moléculas sintetizadas a partir de células vivas. Los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el de su biológico de referencia, y al incluirse dentro del sistema de precios de referencia, promueve la reducción del precio de los medicamentos con ese principio activo.

En 2020 se han incorporado en la prestación farmacéutica del SNS, las primeras presentaciones biosimilares de Bevacizumab (6), indicado en combinación con otros antineoplásicos en el tratamiento de numerosos tipos de cánceres como el cáncer colorrectal, cáncer de mama, cáncer de pulmón no microcítico, cáncer de células renales, cáncer de ovario o cáncer de cérvix.

Tabla 8. Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020

Grupo ATC 1	ATC5	Principio activo	Número de presentaciones	Condiciones de dispensación
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01FG01	Bevacizumab	6	Uso Hospitalario

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

Los medicamentos huérfanos son aquellos destinados especialmente para el tratamiento de determinadas enfermedades raras (tienen una prevalencia baja, menor de 5 casos por cada 10.000 habitantes). El problema para los pacientes con estas patologías es la dificultad del acceso a tratamientos, ya que la investigación de estas enfermedades es dificultosa debido a la falta de rentabilidad por los pocos casos existentes. Así pues, con el fin de amparar el derecho a la protección de la salud de estos pacientes, las administraciones sanitarias están favoreciendo que la industria farmacéutica fomente la investigación, el desarrollo y la comercialización de medicamentos para los tratamientos de estas enfermedades poco frecuentes, de acuerdo a lo recogido en el Reglamento (CE) nº 141/2000⁶.

La mayoría de los medicamentos huérfanos, por sus especiales características, exigen una particular vigilancia y control y requieren un correcto seguimiento farmacoterapéutico de los pacientes, por lo que están calificados como medicamentos de Uso Hospitalario (UH) o como medicamentos de Diagnóstico Hospitalario (DH). Únicamente un principio activo incluido en la financiación en 2020 (Pitolisant) con designación huérfana no es UH ni DH, pero requiere su dispensación controlada en el ámbito hospitalario.

En 2020 se han incluido en la financiación 18 presentaciones de medicamentos huérfanos, correspondientes a 7 principios activos. De estos, 5 son principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del SNS por primera vez (13 presentaciones), y únicamente dos son principios activos con otras presentaciones huérfanas financiadas en años anteriores: Ibrutinib y Daratumumab (4 y 1 presentación respectivamente).

Los 5 nuevos principios activos huérfanos incluidos en la financiación pública en 2020 son de uso hospitalario, excepto Pitolisant, indicado para el tratamiento de la narcolepsia, que está sujeto a prescripción médica sin ser de uso hospitalario, aunque es de dispensación hospitalaria. Resulta llamativo que ninguno de ellos pertenece al grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores), cuando en años previos ha sido el más representado. El 69% de las presentaciones corresponden al grupo B (Sangre y órganos hematopoyéticos) tanto del principio activo Albutrepenonacog alfa como del Eftrenonacog alfa, ambas formas recombinantes del factor IX de coagulación indicados en el tratamiento de la hemofilia B.

El resto de presentaciones pertenecen al grupo N (Sistema nervioso), entre las que destacan las de los principios activos Patisirán e Inotersén, indicados en el tratamiento de polineuropatías asociadas a amiloidosis familiar por transtiretina.

⁶ Reglamento (CE) N°141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999, sobre medicamentos huérfanos. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32000R0141&from=ES>

Tabla 9. Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, año 2020

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Condiciones del medicamento Tipo de dispensación
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B02BD04	Albutrepenonacog alfa	4	Huérfano-Uso Hospitalario
	B02BD04	Eftrenonacog alfa	5	Huérfano-Uso Hospitalario
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01EL01	Ibrutinib	4	Huérfano-Diagnóstico Hospitalario-SCPv-Dispensación hospitalaria
	L01FC01	Daratumumab	1	Huérfano-Uso Hospitalario-Biológico
N- Sistema nervioso	N07XX11	Pitolisant	2	Huérfano-SCP-Dispensación hospitalaria
	N07XX12	Patisirán	1	Huérfano-Uso Hospitalario
	N07XX15	Inotersén	1	Huérfano-Uso Hospitalario
Total	6	7	18	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP= Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.2. Total de medicamentos incluidos. Situación a diciembre de 2020

Total de medicamentos incluidos

El número total de presentaciones de medicamentos incluidas en la financiación pública, independientemente de su comercialización, a fecha diciembre de 2020 es de 21.954. De estas, 19.403 (88,4%) son en envase normal y 2.551 (11,6%) en envase clínico (de uso en el ámbito hospitalario). Dentro de los medicamentos en envase normal, 15.950 son medicamentos facturables a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia y 3.453 corresponden a medicamentos de uso y dispensación hospitalaria (no se facturan a través de recetas y solo pueden ser utilizados en medio hospitalario o en centros asistenciales autorizados). Por grupos terapéuticos, el grupo N (Sistema nervioso) es el que tiene mayor número de medicamentos financiados (6.194), seguido por el grupo C (Sistema cardiovascular) con 4.016 y el grupo J (Antiinfecciosos para uso sistémico) con 2.425 presentaciones.

Tabla 10. Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2020

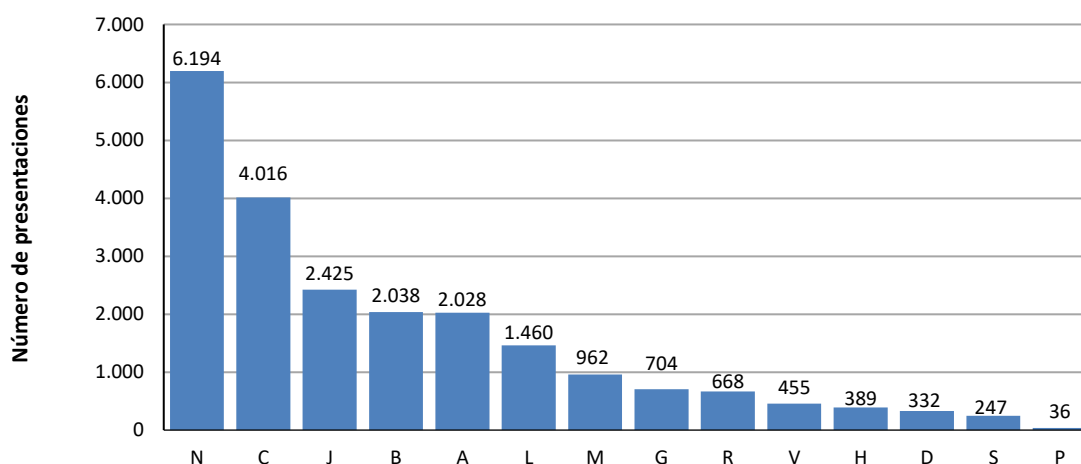
Grupo ATC1	Envase normal		Envase clínico	Total
	Dispensables en oficinas de farmacia	Uso y dispensación hospitalaria		
A- Tracto alimentario y metabolismo	1.746	108	174	2.028
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	788	711	539	2.038
C- Sistema cardiovascular	3.431	132	453	4.016
D- Dermatológicos	319	2	11	332
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	649	46	9	704
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	206	135	48	389

J- Antiinfecciosos para uso sistémico	1.145	731	549	2.425
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	464	957	39	1.459
M- Sistema musculoesquelético	778	88	96	962
N- Sistema nervioso	5.459	197	538	6.194
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	32	2	2	36
R- Sistema respiratorio	612	22	34	668
S- Órganos de los sentidos	233	13	1	247
V- Varios	88	309	58	455
Subtotal	15.950	3.453		
Total		19.403	2.551	21.954

Observaciones: ATC1= Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Gráfico 3. Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2020



Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos dispensables en oficinas de farmacia

Como ya se indicó en el apartado anterior, únicamente la prestación farmacéutica ambulatoria a través de oficinas de farmacia está sujeta a aportación del usuario, excepto los que pertenecen a alguno de los colectivos exentos de aportación. Asimismo, para el tratamiento de enfermedades crónicas hay medicamentos que tienen establecida una aportación reducida para los usuarios sujetos a aportación, 10% del precio del medicamento con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

De las 15.950 presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica a diciembre de 2020 y que son dispensables en oficinas de farmacia, un 45,3% (7.231 presentaciones) pertenecen a los grupos de medicamentos de aportación reducida. Todas las presentaciones del grupo L (Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores) se encuentran incluidas en las de aportación reducida. El grupo N (Sistema nervioso) tiene un alto porcentaje de medicamentos financiados con aportación reducida (66,5%), seguido del V (Varios) con un 62,5%.

Tabla 11. Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2020

Grupo ATC1	Aportación general	Aportación reducida	Total medicamentos	% presentaciones aportación reducidas/total
A- Tracto alimentario y metabolismo	1.189	557	1.746	31,9
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	585	203	788	25,8
C- Sistema cardiovascular	1.786	1.645	3.431	47,9
D- Dermatológicos	290	26	316	8,2
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	549	100	649	15,4
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	93	113	206	54,9
J- Antiinfecciosos para uso sistémico	1.128	17	1.145	1,5
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores		467	467	100,0
M- Sistema musculoesquelético	682	96	778	12,3
N- Sistema nervioso	1.828	3.631	5.459	66,5
P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes	18	14	32	43,8
R- Sistema respiratorio	305	307	612	50,2
S- Órganos de los sentidos	233		233	0,0
V- Varios	33	55	88	62,5
Total	8.719	7.231	15.950	45,3

Observaciones: ATC1 = Órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grupos anatómicos identificados por una letra del alfabeto.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Precios medios de los medicamentos incluidos

El PVL medio de todas las presentaciones que están incluidas en la financiación pública a diciembre de 2020, ha sido de 140,9 euros. Los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia tienen un PVL medio de 20,3 euros (que corresponde a un PVP-IVA medio de 29,6 euros). En el caso de los medicamentos hospitalarios (envases clínicos y medicamentos de uso y dispensación hospitalaria) su PVL medio asciende a 461,2 euros, 22,7 veces superior.

Tabla 12. Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2020

Año	Dispensables en oficinas de farmacia		Uso y dispensación hospitalaria (EC-UH-SCP)	Total
	PVL medio	PVP-IVA medio	PVL medio	PVL medio
A diciembre 2012	15,4	22,6	211,5	72,4
A diciembre 2013	15,7	23,2	222,9	73,0
A diciembre 2014	16,6	24,4	217,1	72,9
A diciembre 2015	17,5	26,0	240,2	79,5
A diciembre 2016	19,2	27,8	248,9	83,9
A diciembre 2017	19,4	28,2	281,7	91,8
A diciembre 2018	20,1	29,2	331,0	99,7

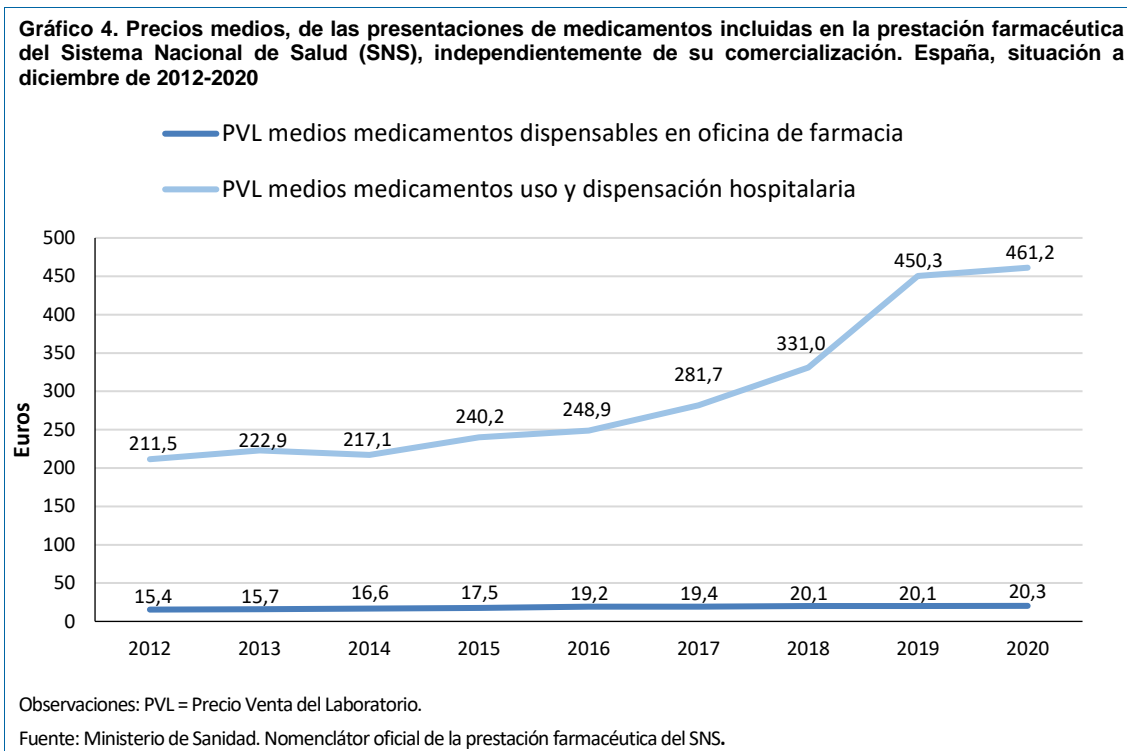
A diciembre 2019	20,1	29,2	450,3	137,5
A diciembre 2020	20,3	29,6	461,2	140,9

Observaciones: EC = Envase Clínico. UH = Uso Hospitalario. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. PVL = Precio Venta Laboratorio. PVP-IVA = Precio Venta Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

A continuación, se muestra la evolución de los PVL medios de los medicamentos incluidos en la financiación a diciembre de los últimos nueve años (2012 a 2020).

En los medicamentos dispensables en oficinas de farmacia, el PVL se ha ido incrementado de manera paulatina en estos nueve años, de 15,4 a 20,3 euros, un 31,8%.

En los medicamentos de uso y dispensación hospitalaria, el incremento del PVL en los nueve años ha sido del 118,1%. El PVL ha ido gradualmente creciendo, excepto en el año 2014 debido en gran medida a la incorporación de los conjuntos de medicamentos en envase clínico en el sistema de precios de referencia. Hay que destacar el fuerte incremento en 2019 debido a las nuevas incorporaciones de medicamentos en ese año. En 2020 el incremento respecto a 2019 es pequeño, del 2,4%.



Medicamentos genéricos incluidos

Del total de medicamentos financiados por el SNS, 13.216 presentaciones son genéricas, un 60,2%, con un PVL medio de 51,9 euros. Para las 8.738 presentaciones de medicamentos no genéricas el precio medio es casi 6 veces superior (275,5 euros).

Tabla 13. Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2020

	Número de presentaciones	% s/total	PVL medio (euros)
Genéricos	13.216	60,2	51,9
No genéricos	8.738	39,8	275,5
Total	21.954	100,0	140,9

Observaciones: PVL = Precio Venta del Laboratorio. s/total = sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos biosimilares incluidos

A diciembre de 2020 se encuentran incluidas 266 presentaciones de medicamentos biosimilares, correspondientes a 15 principios activos. En 2020 se ha incluido en la prestación farmacéutica del SNS los primeros biosimilares de Bevacizumab, inhibidor del VEGF (factor de crecimiento endotelial vascular) indicado en combinación con otros antineoplásicos para el tratamiento de numerosos tipos de cánceres.

Cada año se van incluyendo más a medida que van caducando las patentes de los medicamentos biológicos originales. Estos medicamentos biosimilares ayudan a tratar o prevenir numerosas enfermedades, como la diabetes, anemia sintomática, anovulación, alteraciones del crecimiento, neutropenia, artritis reumatoide o enfermedades autoinmunes, osteoporosis, cáncer y como anticoagulante.

Los biosimilares de Enoxaparina (derivado de bajo peso molecular de la heparina para tratar o evitar la formación de coágulos en sangre) son los que tienen un mayor número de presentaciones en la oferta, 107. Le siguen, aunque con menos presentaciones, la Eritropoyetina (Factor estimulante eritropoyético, para el tratamiento de pacientes con anemia renal y anemia asociada a cáncer y quimioterapia) con 34 y Filgrastim (factor de estimulación de colonias de granulocitos que actúa haciendo que la médula ósea produzca más glóbulos blancos por lo que se utiliza para el tratamiento de la neutropenia) con 28.

La mayoría de los medicamentos biosimilares su uso es a nivel hospitalario, excepto la Insulina glargina, Enoxaparina, Folitropina alfa, Teriparatida y Condroitín sulfato, en los que su dispensación puede realizarse también a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

Tabla 14. Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2020

Grupo ATC1	ATC5	Principios activos	Número de presentaciones	Año inclusión primera presentación	Condiciones de dispensación
A- Tracto alimentario y metabolismo	A10AE04	Insulina glargina	2	2015	Receta médica
B- Sangre y órganos hematopoyéticos	B01AB05	Enoxaparina	107	2018	Receta médica
	B03XA01	Eritropoyetina	34	2008	Uso Hospitalario
G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales	G03GA05	Folitropina alfa	15	2014	Diagnóstico Hospitalario. Visado Inspección
H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01AC01	Somatotropina	15	2007	Uso Hospitalario
	H05AA02	Teriparatida	4	2018	Receta médica
L- Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01FA01	Rituximab	8	2017	Uso Hospitalario
	L01FD01	Trastuzumab	11	2018	Uso Hospitalario
	L01FG01	Bevacizumab	6	2020	Uso Hospitalario
	L03AA02	Filgrastim	28	2008	Uso Hospitalario
	L03AA13	Pegfilgrastim	4	2019	Uso Hospitalario
	L04AB01	Etanercept	7	2016	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
	L04AB02	Infliximab	5	2015	Uso Hospitalario
	L04AB04	Adalimumab	17	2018	Diagnóstico Hospitalario. SCP dispensación hospitalaria
M- Sistema musculoesquelético	M01AX25	Condroitín sulfato	3	2016	Receta médica
Total	15		266		

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

Medicamentos huérfanos incluidos

En la prestación farmacéutica del SNS a diciembre de 2020 hay incluidos 48 principios activos, autorizados en 95 presentaciones de medicamentos huérfanos, independientemente de su comercialización. Los medicamentos de 39 principios activos son de uso hospitalario y, los de 8 principios activos de diagnóstico hospitalario que tienen establecidas para su financiación en el SNS reservas singulares y sólo pueden dispensarse en el ámbito hospitalario. Únicamente el principio activo Pasireotida puede ser dispensado en oficinas de farmacia, en el que se ha establecido para su dispensación la imposición de visado.

A diciembre de 2020 el precio medio a PVL de estas presentaciones de medicamentos huérfanos es de 19.166 euros, muy por encima del precio medio de los medicamentos financiados ya que, dada la baja frecuencia de las enfermedades raras, se debe fomentar y colaborar desde las Administraciones en la promoción de su investigación.

En este año 2020 han dejado de tener la designación de huérfanos los medicamentos conteniendo en su composición los 7 siguientes principios activos: Trabectedina, Lenalidomida, Nilotinib, Olaratumumab, Tiotepa, Nintedanib e Icatibanto.

Tabla 15. Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2020

ATC1	ATC5	Principios activos y Asociaciones	Nº presentaciones	Condiciones del medicamento
A/Tracto alimentario y metabolismo	A05AA03	Ácido cólico	2	Uso Hospitalario
	A05AA04	Ácido obeticólico	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
	A16AA05	Ácido carglúmico	3	Uso Hospitalario
	A16AB10	Velaglucerasa Alfa	1	Uso Hospitalario-Biológico
	A16AB14	Sebelipasa alfa	1	Uso Hospitalario-Biológico
	A16AX07	Sapropterina	1	Uso Hospitalario
	A16AX08	Teduglutida	1	Uso Hospitalario-Biológico
	A16AX09	Glicerol, fenilbutirato	4	Uso Hospitalario
	A16AX10	Eliglustat	1	Uso Hospitalario
	A16AX14	Migalastat	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación Hospitalaria
B/Sangre y órganos hematopoyéticos	B0BD04	Albutrepenonacog alfa	4	Uso Hospitalario
	B0BD04	Eftrenonacog alfa	5	Uso Hospitalario
C/Sistema cardiovascular	C02KX04	Macitentan	1	Uso Hospitalario
	C02KX05	Riociguat	4	Uso Hospitalario
H/Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas	H01CB05	Pasireotida	3	Receta Médica-Diagnóstico Hospitalario-Visado
J/Antiinfeciosos para uso sistémico	J02AC05	Isavuconazol	2	Uso Hospitalario
	J04AK06	Delamanid	1	Uso Hospitalario
L/Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores	L01BC08	Decitabina	1	Uso Hospitalario
	L01CE02	Irinotecán	1	Uso Hospitalario
	L01EA05	Ponatinib	3	Uso Hospitalario
	L01EG02	Everolimus	6	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EL01	Ibrutinib	6	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EX02	Sorafenib	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01EX10	Midostaurina	1	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01FA03	Obinutuzumab	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L01FB01	Inotuzumab ozogamicina	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L01FC01	Daratumumab	3	Uso Hospitalario-Biológico
L01FX02	Gemtuzumab ozogamicina	1	Uso Hospitalario-Biológico	

	L01FX05	Brentuximab	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L01XG02	Carfilzomib	3	Uso Hospitalario
	L01XK02	Niraparib	2	Diagnóstico Hospitalario-SCP-Dispensación hospitalaria
	L01XL03	Axicabtagén ciloleucel	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L01XL04	Tisagenlecleucel	1	Uso Hospitalario
	L03AX16	Plerixafor	1	Uso Hospitalario
	L04AA25	Eculizumab	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L04AC11	Siltuximab	1	Uso Hospitalario-Biológico
	L04AX05	Pirfenidona	5	Uso Hospitalario
	L04AX06	Pomalidomida	2	Uso Hospitalario
	L04AX08	Darvadstrocel	1	Uso Hospitalario-Biológico
M/Sistema musculoesquelético	M09AX07	Nusinersén	1	Uso Hospitalario
N/Sistema nervioso	N07XX08	Tafamidis	1	Uso Hospitalario
	N07XX11	Pitolisant	2	Receta médica-SCP-Dispensación hospitalaria
	N07XX12	Patisirán	1	Uso Hospitalario
	N07XX15	Inotersén	1	Uso Hospitalario
R/Sistema respiratorio	R07AX02	Ivacaftor	5	Uso Hospitalario
	R07AX31	Ivacaftor y Tezacaftor	1	Uso Hospitalario
V/Varios	V09IX09	Galio (68Ga) Edoteotrida	1	Uso Hospitalario
	V10XX04	Lutecio (177Lu) Oxodotretotida	1	Uso Hospitalario
	Total	48	95	

Observaciones: ATC1= órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco identificados por una letra del alfabeto. ATC5= designa el principio activo específico o asociación farmacológica. SCP = Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales. Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.1.3. Total de productos sanitarios incluidos. Situación a diciembre de 2020

Por estar pendiente la revisión de la normativa de regulación sobre financiación de productos sanitarios, en 2020 no ha habido todavía inclusiones de nuevos productos sanitarios en la oferta de la prestación farmacéutica del SNS. La situación de los productos sanitarios financiados por el SNS a diciembre de 2020, es de 4.709. Según los grupos establecidos en el Real Decreto 9/1996, de 15 de enero⁷, el mayor número de productos pertenecen al grupo de tejidos elásticos destinados a la protección o reducción de lesiones o malformaciones internas (1.496), seguido de los absorbentes para la incontinencia urinaria (457) y de las bolsas de colostomía (392).

Los productos que pertenecen a los grupos de aportación reducida son 1.682 (un 35,7% del total); en estos casos a los usuarios, excepto los pertenecientes a algún colectivo exento de aportación, les corresponde abonar el 10% del precio del producto con un tope máximo de 4,24 euros por envase.

El precio medio a PVP-IVA de todos los productos sanitarios incluidos en la financiación es de 24,5 euros. Los precios medios más elevados corresponden a las bolsas de ileostomía y urostomía (77,7 euros y 75,9 euros respectivamente) y los precios más bajos los presentan las vendas (1,3 euros) y los esparadrapos (2 euros).

⁷ Por el que se regula la selección de los efectos y accesorios, su financiación y su régimen de suministro y dispensación.

Tabla 16. Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2020

Grupo	Aportación		Total	PVP-IVA medio (euros)
	General	Reducida		
Algodones	171		171	2,2
Apósitos	235		235	15,3
Gasas	114		114	2,5
Vendas	291		291	1,3
Esparadrapos	110		110	2,0
Cánulas traqueotomía y laringotomía		122	122	47,6
Sondas		327	327	33,7
Duchas vaginales, irrigadores y accesorios	5		5	2,8
Parches oculares	13		13	3,9
Tejidos elásticos para lesiones o malformaciones internas	1.496		1.496	7,4
Bragueros y suspensorios	129		129	10,3
Aparatos de inhalación		5	5	6,4
Bolsas recogida de orina		97	97	10,3
Colectores de pene y accesorios		105	105	43,2
Absorbentes para la incontinencia urinaria	457		457	31,6
Otros sistemas para la incontinencia	6		6	17,5
Bolsas de colostomía		392	392	58,5
Bolsas de ileostomía		325	325	77,7
Bolsas de urostomía		118	118	75,9
Accesorios de ostomía		17	17	4,9
Apósitos de ostomía		156	156	20,0
Sistemas de irrigación ostomía y accesorios		14	14	31,4
Sistemas de colostomía continente		4	4	42,3
Total	3.027	1.682	4.709	24,5

Observaciones: PVP-IVA = Precio Venta Público incluido impuesto sobre el valor añadido.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Nomenclátor Oficial de la prestación farmacéutica del SNS.

3.2. Datos de consumo de la prestación farmacéutica a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia

En la información de este apartado se facilitan los datos de facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas, del INGESA y del Mutualismo Administrativo (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). La facturación de las Mutualidades representa sobre el número de envases y gasto del conjunto total del SNS, el 3,77% y 3,89% respectivamente.

3.2.1. Gasto farmacéutico

En 2020 el gasto farmacéutico generado por la facturación de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, ha supuesto 11.525 millones de euros. La factura farmacéutica de 2020 crece respecto a 2019 en un 2,5%, manteniéndose por debajo del gasto del año 2011. Entre 2010 y 2020 el gasto farmacéutico ha disminuido un 9,3%.

En esta contención del gasto farmacéutico público han influido la continuidad de medidas reguladoras y de fomento del uso racional de los medicamentos que fueron implantadas desde años anteriores (Reales Decretos-ley 4/2010, 8/2010 y 9/2011), teniendo un gran impacto:

El Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del SNS y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, que entró en vigor en julio de 2012 y estableció un nuevo sistema de aportación de los usuarios por la dispensación de los medicamentos y productos sanitarios que proporciona el SNS, determinado en función del nivel de renta y de la situación socio laboral, independientemente de la situación de activo o pensionista, quedando exentos de pago una serie de colectivos como ocurre, por primera vez, con determinados parados de larga duración.

Las Resoluciones de 2 de agosto de 2012 y 18 de febrero de 2013, de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia, que excluyeron en septiembre de 2012 y marzo de 2013, más de 400 presentaciones de medicamentos de la prestación farmacéutica del SNS, por concurrir alguno de los criterios establecidos en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la mayoría por estar indicados en el tratamiento de síntomas menores.

El Real Decreto 177/2014, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos en el SNS, y determinados sistemas de información en materia de financiación y precios de los medicamentos y productos sanitarios, estableció una nueva regulación de los precios de referencia y de agrupaciones homogéneas de medicamentos.

En desarrollo de este Real Decreto, ha habido siete Órdenes de actualización del sistema de precios de referencia: Orden SSI/1225/2014 de 4 de julio, Orden SSI/2160/2015 de 14 de octubre, Orden SSI/1305/2016 de 27 de julio, Orden SSI/1157/2017 de 28 de noviembre, Orden SCB/1244/2018 de 23 de noviembre, Orden SCB/953/2019 de 13 de septiembre y la última Orden SND/1121/2020, de 27 de noviembre, que actualizó los conjuntos y precios de referencia de 16.872 presentaciones de medicamentos.

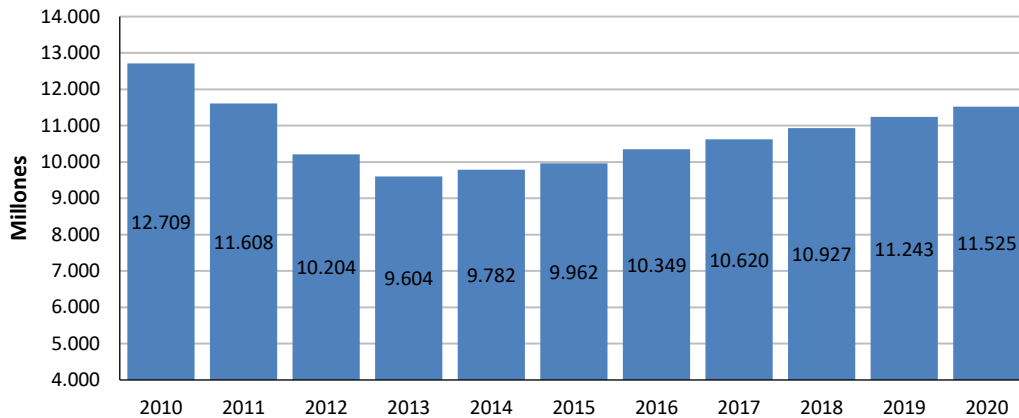
Esta Orden del 2020 ha supuesto un ahorro global estimado para el conjunto del SNS anual de 170,12 millones de euros. Este sistema contribuye a una bajada obligatoria de los precios de medicamentos, ya que en base al menor Coste/Tratamiento/Día (CTD), se determina el precio máximo al que se financian las presentaciones incluidas en cada conjunto.

La aplicación del sistema de agrupaciones homogéneas previsto en el citado Real Decreto, promueve que, a través de las actualizaciones mensuales de precios más bajos, y trimestrales de precios menores, se incentive un régimen de competencia con bajadas voluntarias de precios de medicamentos que constituyen este sistema.

Asimismo, contribuyen a este ahorro farmacéutico los programas desarrollados en las comunidades autónomas de promoción del uso racional de los medicamentos.

El ahorro obtenido en la factura del gasto farmacéutico desde la aplicación en julio de 2012 de las medidas adoptadas para garantizar la sostenibilidad del SNS, hasta el 31 de diciembre de 2020 ha supuesto 7.970 millones de euros.

Gráfico 5. Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020

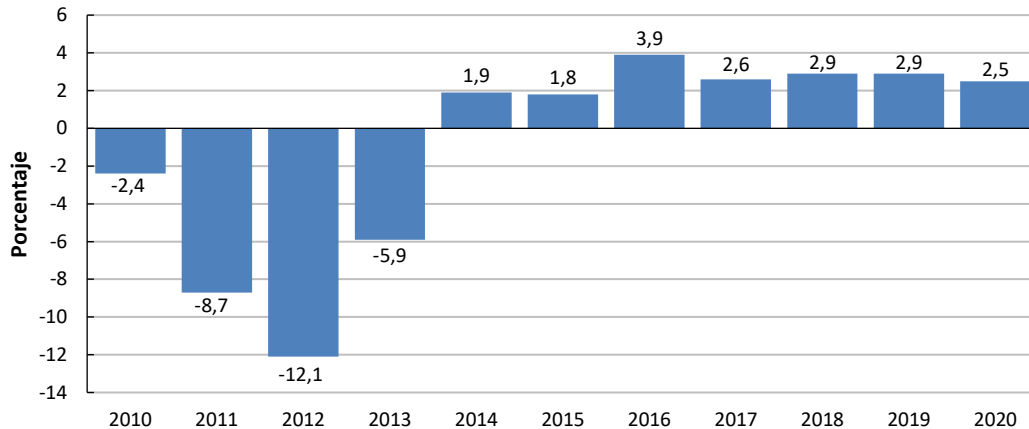


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

Desde 2010 a 2013 ha habido un crecimiento negativo de la factura farmacéutica a través de recetas médicas del SNS, alcanzando en 2012 la mayor disminución interanual (12,1%). Esta tendencia varió desde 2014 en incrementos positivos, siendo el de 2016 el más elevado (3,9%), a partir de ese año y hasta 2020 se mantiene estable el crecimiento en cifras del 2,6 y 2,9%. En 2020 se observa una leve reducción del gasto, alcanzando valores inferiores a los de 2017 (2,5%).

Gráfico 6. Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020

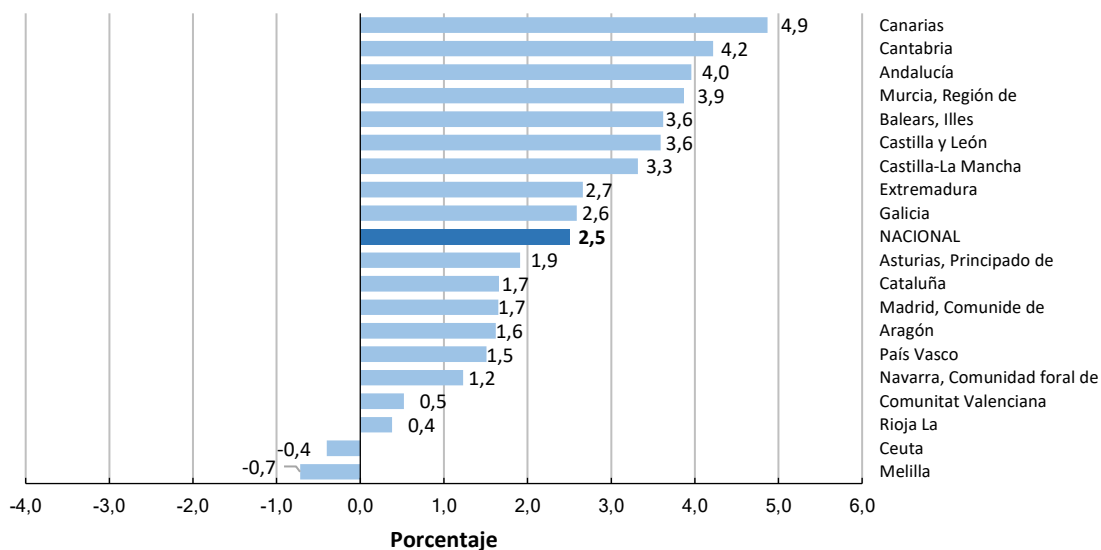


Observaciones: Gasto farmacéutico = importe farmacéutico facturado a Precio Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido, menos las aportaciones de los usuarios, de las oficinas de farmacia y las deducciones por aplicación del RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

En la evaluación por comunidades autónomas, las que presentan los menores incrementos de la factura farmacéutica en 2020 respecto a 2019 son Ceuta y Melilla, con incrementos negativos del -0,7% y -0,4% respectivamente. Los incrementos más elevados son los de Canarias (4,9%), Cantabria (4,2%) y Andalucía (4,0%).

Gráfico 7. Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2020 y 2019, por comunidad autónoma. España



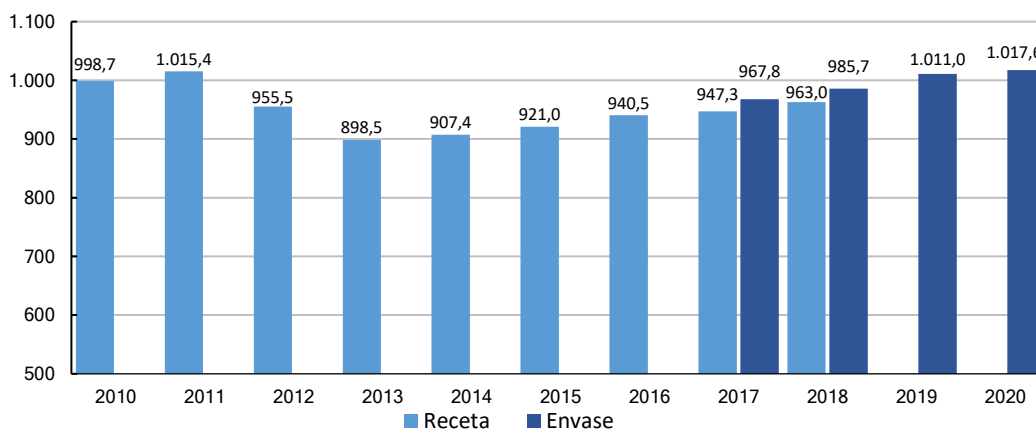
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

3.2.2. Número de recetas/envases facturados

Desde 2017 se ha cambiado la metodología del envío de datos por parte de las Comunidades Autónomas, INGESA y Mutualidades, dejándose de contabilizar el número de recetas y sustituyéndose por el número de envases. El dato del número de envases supone respecto al número de recetas aproximadamente un 2,3% de aumento, ya que hay medicamentos que pueden prescribirse más de un envase por receta.

En 2020 el número de envases facturados en recetas médicas del SNS a través de oficinas de farmacia asciende a un total de 1.018 millones.

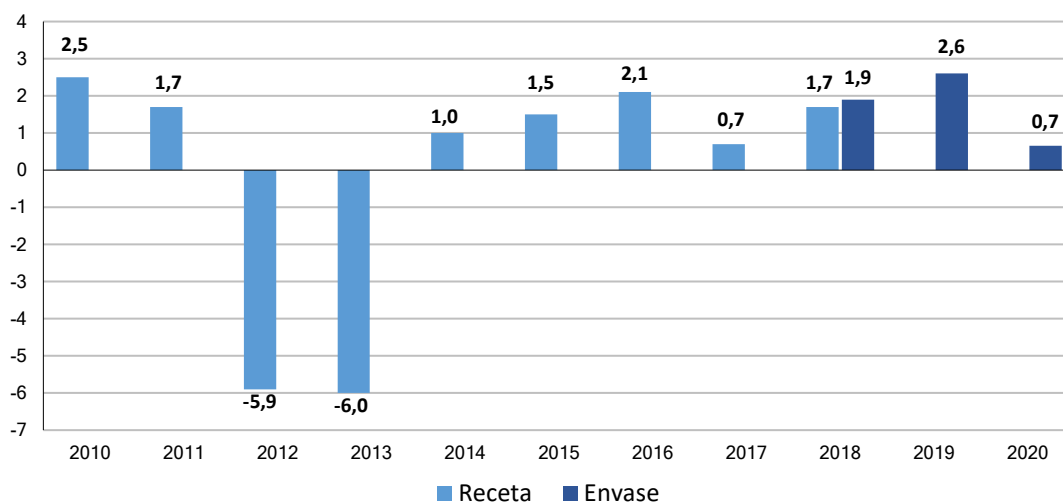
Gráfico 8. Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

Después del fuerte descenso en el número de recetas facturadas en 2012 y 2013 (-5,9% y -6,0%), desde 2014 existe un crecimiento continuado que en 2017 se contuvo. En 2020 el incremento del número de envases vuelve a los valores de 2017, un 0,7%.

Gráfico 9. Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019

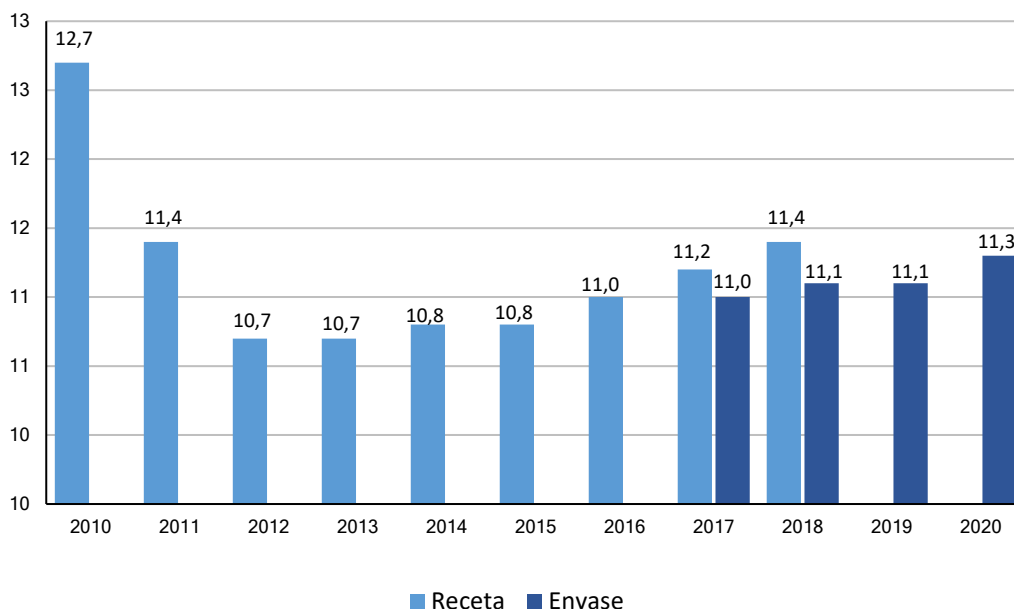


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

3.2.3. Gasto medio por envase/receta

En 2020 el gasto medio de cada envase facturado a través de recetas médicas del SNS se sitúa en 11,3 euros, aumentando 0,2 euros respecto a 2019.

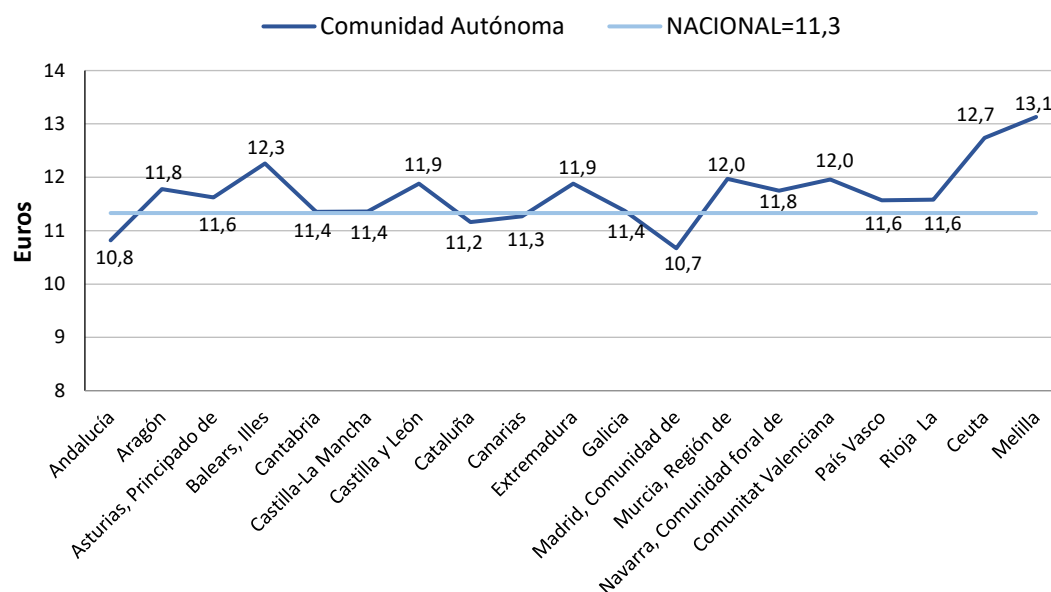
Gráfico 10. Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticas de facturación de recetas médicas.

En 2020 Melilla tiene el gasto medio por envase más elevado (13,1 euros), 1,8 euros por encima de la media nacional, seguido de Ceuta y Baleares (12,7 y 12,3 euros respectivamente). Madrid y Andalucía mantienen el gasto medio por receta más bajo de todas las comunidades autónomas, 10,7 y 10,8 euros, seguido de Cataluña con 11,2 euros.

Gráfico 11. Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020

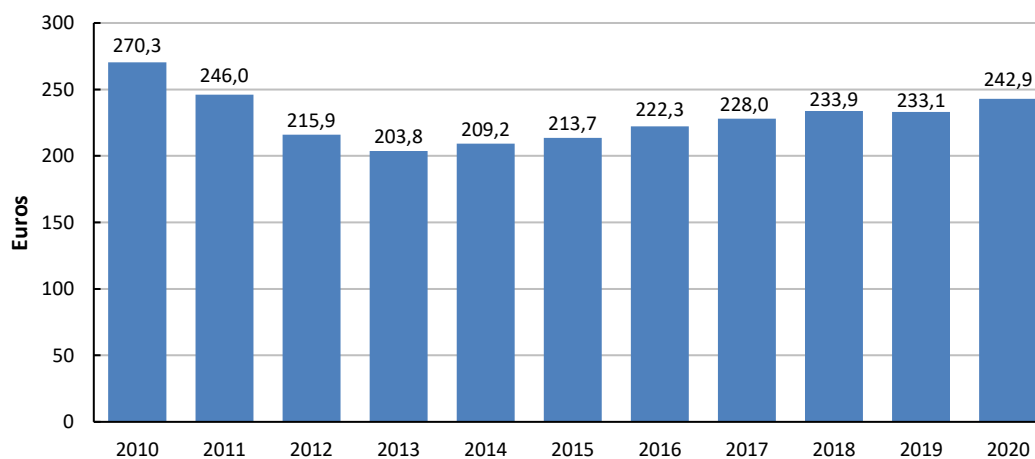


Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.4. Gasto por habitante

El gasto farmacéutico por habitante en 2020, a través de recetas médicas del SNS, se sitúa en 242,9 euros, un 4,2% de incremento sobre 2019. Desde 2013 el gasto por habitante se ha ido incrementando, aunque el dato de 2020 sigue manteniéndose por debajo de los valores de 2010 y 2011.

Gráfico 12. Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020

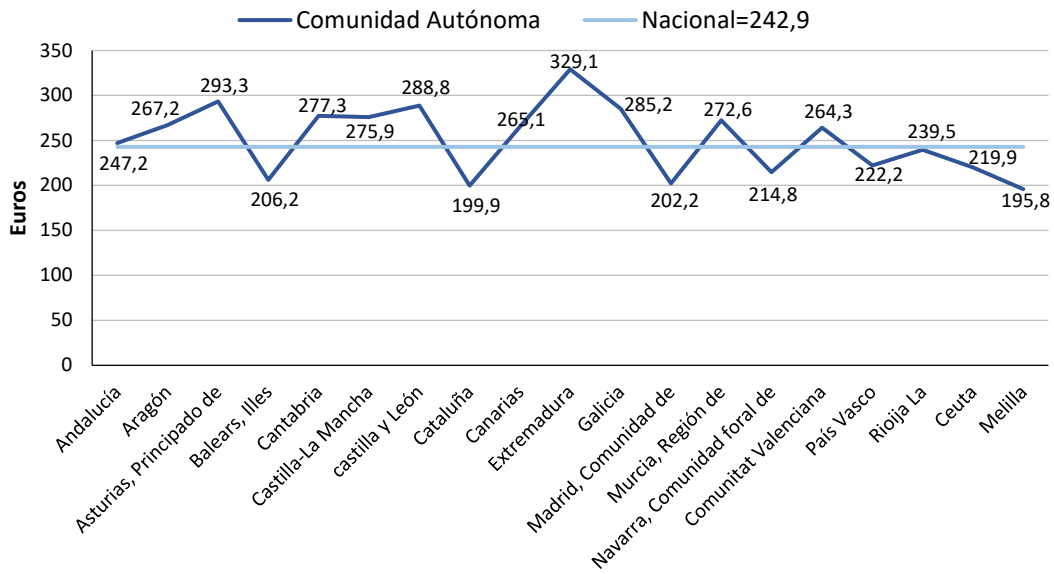


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

En 2020 Extremadura se sitúa con el mayor gasto por habitante (329,1 euros), un 35,5% más elevado que la media nacional. Le sigue Asturias (293,3 euros) y Castilla y León con 288,8 euros. Presentan las cifras más bajas de gasto farmacéutico público por habitante, Melilla, Cataluña y Madrid, con 195,8, 199,9 y 202,2 euros respectivamente.

Gráfico 13. Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

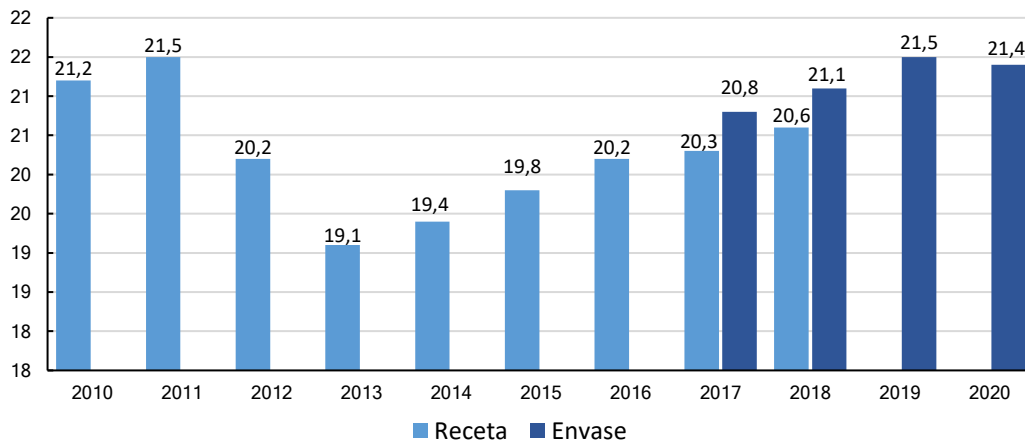
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.5. Número de recetas/envases por habitante

En 2020 el consumo de envases por habitante se sitúa en 21,4, reduciéndose un 0,5% respecto al dato de 2019.

El año 2013 es el que tuvo el valor más bajo de número de recetas por habitante (19,1) y ha ido incrementándose gradualmente debido al ascenso del número de recetas facturadas.

Gráfico 14. Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020

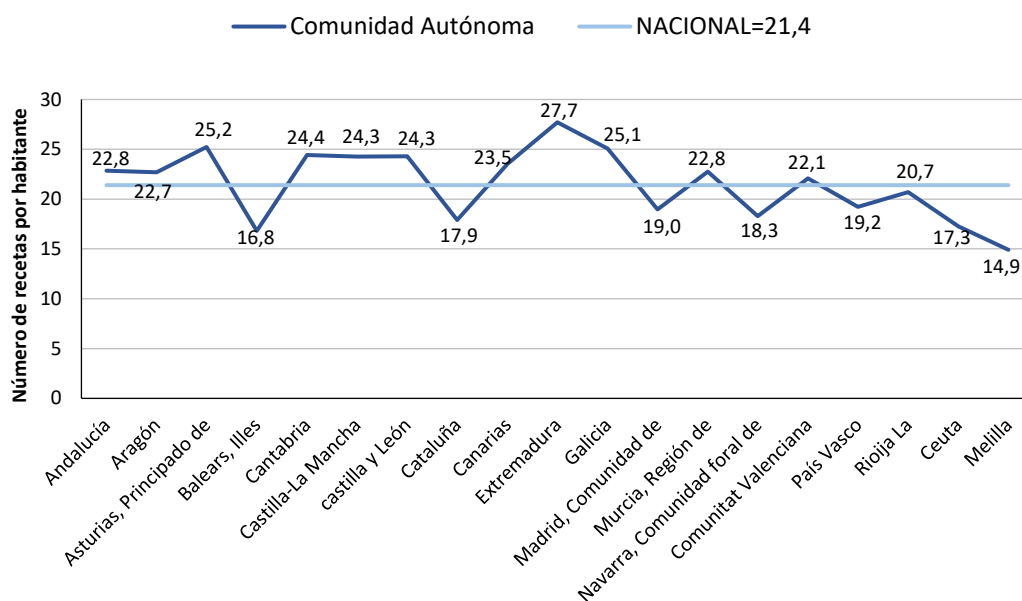


Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

En 2020 Extremadura se sitúa con el mayor consumo de envases por habitante (27,7 recetas), seguido de Asturias (25,2 recetas) y de Galicia (25,1 recetas). Presentan las cifras más bajas de recetas por habitante Melilla y Baleares con 14,9 y 16,8 respectivamente.

Gráfico 15. Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020



Observaciones: Población Padrón municipal a 1 de enero de cada año (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: Partes estadísticos de facturación de recetas médicas.

3.2.6. Consumo por grupos de facturación

Del total de recetas médicas oficiales facturadas en oficinas de farmacia, los medicamentos son el grupo de la prestación farmacéutica de mayor consumo: representan el 97,3% de los envases facturados y el 94,1% del importe a PVP. Los productos sanitarios constituyen el 2,5% de los envases y el 5,1% del importe facturado. El resto (0,1% de envases y 0,9% de importe) corresponde a la facturación de fórmulas magistrales y preparados oficinales, así como a las vacunas individualizadas antialérgicas y bacterianas.

3.2.7. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

En relación a los envases facturados

El 65,6% del total de envases facturados de medicamentos corresponden a 10 subgrupos terapéuticos ATC2.

Los Analgésicos (N02) suponen el 11,2% del total de envases facturados (110,9 millones). Le siguen los Psicolépticos (N05) con el 9,1% de los envases y en tercer lugar los Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina (C09) con el 8,6% del total.

Los Analgésicos (N02) es el subgrupo de los incluidos en la tabla que más incrementa su consumo en envases en 2020 sobre 2019, un 6,2%, seguido de los Psicolépticos (N05) con un 4,8%. Los Productos antiinflamatorios y antirreumáticos (M01) son los que tiene mayor reducción, un -6,4%.

Tabla 17. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2020

Subgrupo Terapéutico ATC2	Nº envases (miles)	% envases s/total	% envases 2020/2019	Importe PVP-IVA (miles de euros)
N02 Analgésicos	110.896,5	11,2	6,2	738.363,8
N05 Psicolépticos	90.062,1	9,1	4,8	876.333,5

C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	85.576,0	8,6	2,2	881.682,9
C10	Agentes modificadores de los lípidos	74.110,8	7,5	3,4	452.131,2
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	70.151,6	7,1	-0,5	902.909,0
N06	Psicoanalépticos	52.160,5	5,3	3,7	1.825.638,7
A10	Fármacos usados en diabetes	48.751,9	4,9	3,5	978.524,3
B01	Agentes antitrombóticos	46.293,6	4,7	0,6	211.908,8
M01	Productos antiinflamatorios y antirreumáticos	38.380,5	3,9	-6,4	995.029,7
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	33.104,5	3,3	-3,1	738.363,8
% s/total			65,6		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público– Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 10 primeros subgrupos de mayor consumo en importe, suponen el 69,4% del total facturado a PVP-IVA.

Los fármacos usados en diabetes (A10) es el subgrupo que mayor importe factura (1.825,6 millones de euros), lo que supone el 14,1% sobre el total de medicamentos. Le siguen los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03), con un 7,7% y Los Agentes antitrombóticos (B01) con el 7,6%. Los Agentes antitrombóticos (B01) es el subgrupo de la tabla que tiene el mayor incremento del importe en 2020 respecto a 2019 (9,1%), seguido de los Fármacos usados en diabetes (A10) con un 7,1%. Los Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias (R03) son los que únicos que disminuyen (-0,4%).

Tabla 18. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2020

Subgrupo Terapéutico ATC2		Importe PVP-IVA (miles de euros)	% importe s/total	% importe 2020/1019	Nº envases (miles)
A10	Fármacos usados en diabetes	1.825.638,7	14,1	7,1	48.751,9
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	995.029,7	7,7	-0,4	33.104,5
B01	Agentes antitrombóticos	978.524,3	7,6	9,1	46.293,6
N06	Psicoanalépticos	902.909,0	7,0	2,1	52.160,5
C10	Agentes modificadores de los lípidos	881.682,9	6,8	3,8	74.110,8
C09	Agentes que actúan sobre el sistema renina-angiotensina	876.333,5	6,8	3,0	85.576,0
N02	Analgésicos	756.681,6	5,9	1,9	110.896,5
N05	Psicolépticos	738.363,8	5,7	3,8	90.062,1
N03	Antiepilépticos	551.569,7	4,3	5,9	21.926,3
A02	Agentes para el tratamiento de alteraciones causadas por ácidos	452.131,2	3,5	2,0	70.151,6
% s/total			69,4		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVP-IVA= Precio Venta al Público– Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.2.8. Consumo de medicamentos por subgrupos químicos -ATC4-

En relación a los envases facturados

Los 15 subgrupos químicos ATC4 con mayor consumo en número de envases a través de la facturación de recetas médicas oficiales en oficinas de farmacia en 2020, suponen casi el 50% del total de unidades facturadas de medicamentos.

El subgrupo de mayor consumo en número de envases es el de los Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones (A02BC) que representa un 6,9% del total, incrementándose su facturación un 3,6% sobre 2019. Este subgrupo tiene una elevada Dosis por Habitante y Día (DHD) 125,1, parámetro que proporciona la estimación de cuántas personas de cada 1.000 están recibiendo al día una Dosis Diaria Definida (DDD) de este subgrupo. De los inhibidores de la bomba de protones disponibles en el mercado, el Omeprazol es el más consumido con el 72,6% sobre el total del subgrupo A02BC, siendo el principio activo que mayor número de envases factura en oficinas de farmacia.

El segundo subgrupo, Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), con un 6,1% del total de envases, comprende los fármacos de elección para tratamiento de la hipercolesterolemia y su consumo en 2020 se ha incrementado sobre el año anterior en un 1,9%. La DHD de este grupo de medicamentos es 106,8, conforme con la prevalencia de los trastornos en los que estos medicamentos son efectivos. De los fármacos de este subgrupo actualmente comercializados en España, los de mayor consumo son la Atorvastatina y Simvastatina, que representan respectivamente el 41,8% y el 43,2% del consumo total de este subgrupo y ocupan el cuarto y sexto puesto de la lista por principios activos.

Los Analgésicos y antipiréticos: Anilidas (N02BE) tienen el mayor incremento de los subgrupos de la tabla (11,8%), siendo el Paracetamol prácticamente el único principio activo consumido sobre el total del subgrupo (100%) y situándose en el segundo puesto de los principios activos de mayor consumo en envases.

Tabla 19. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2020

Subgrupo Químico ATC4		Nº envases (miles)	Porcentaje (%) envases s/total	Porcentaje (%)Δ envases 2020/2019	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)
A02BC	Antiulcerosos: Inhibidores de la bomba de protones	68.499,3	6,9	3,6	125,1	439.943,3	0,03
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa	60.649,1	6,1	1,9	106,8	531.438,6	0,03
N05BA	Ansiolíticos: derivados de la benzodiazepina	56.370,7	5,7	5,2	56,9	102.250,3	0,1
N02BE	Analgésicos y antipiréticos: Anilidas	48.115,8	4,9	11,8	31,4	108.091,4	0,1
B01AC	Inhibidores de la agregación plaquetaria, heparina excl.	29.953,6	3,0	-0,9	52,6	155.345,1	0,03
M01AE	Antiinflamatorios: derivados del ácido propiónico	28.457,4	2,9	-6,5	26,3	100.187,9	0,1
N02BB	Analgésicos y antipiréticos: Pirazolonas	27.752,5	2,8	10,6	6,1	62.597,6	0,3
C09AA	Inhibidores de la ECA, monofármacos	25.111,1	2,5	1,0	72,0	81.843,4	0,02
C09CA	Antagonistas de angiotensina II, monoterapia	22.644,5	2,3	2,5	52,4	230.270,0	0,02
C07AB	Agentes beta-bloqueantes selectivos	22.285,3	2,2	7,1	19,2	65.284,2	0,1
N06AB	Antidepresivos: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina	21.791,9	2,2	3,5	52,1	193.342,5	0,02
N06AX	Otros antidepresivos	20.327,8	2,1	5,7	31,2	360.735,4	0,04
N02AJ	Analgésicos opioides combinados con otros analgésicos	19.000,9	1,9	-7,2	12,4	122.213,3	0,1
C09DA	Antagonistas de angiotensina II y diuréticos	18.658,8	1,9	2,1	30,2	236.151,9	0,04

C08CA	Derivados de la dihidropiridina	16.990,4	1,7	3,7	37,8	76.786,0	0,03
% s/total		-	49,1	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. DHD= Dosis Habitante Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Se detallan a continuación los 15 primeros subgrupos que tienen el mayor consumo en importe en 2020, que representan el 41,9% del total facturado a PVP-IVA en medicamentos a través de recetas médicas en oficinas de farmacia.

El subgrupo que mayor importe factura es el A10BD (Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales) facturando 603,7 millones de euros (un 4,7% del total de medicamentos), con un incremento sobre 2019 del 3,5%. El coste tratamiento día, que indica el importe de la DDD de este subgrupo, es de 2 euros. El mayor consumo del subgrupo lo tienen las asociaciones Metformina y sitagliptina que ocupa la segunda posición en el consumo por ATC5, y Metformina y vildagliptina en el noveno lugar.

El segundo subgrupo es el los Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa (C10AA), factura 531,4 millones de euros (un 4,1% del total), y ha tenido un descenso sobre el año anterior de un -0,2%, debido en gran parte al descenso del consumo de Fluvastatina, Lovastatina y Pitavastatina.

El subgrupo de los recogidos en la Tabla que experimenta un mayor crecimiento en 2020 respecto a 2019 es el subgrupo de los Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa de la coagulación (B01AF), un 23,4%. El mayor consumo dentro del subgrupo lo tiene el Apixabán que ocupa la cuarta posición en el consumo por ATC5 y el Rivaroxabán en el octavo lugar.

El coste tratamiento día más elevado es el de los hipoglucemiantes Análogos al péptido similar al glucagón (GLP-1) (A10BJ) con 4,8 euros.

Tabla 20. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2020

	Subgrupo Químico ATC4	Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) importe s/total	Porcentaje (%) Importe 2020/2019	CTD (euros)	Número envases (miles)	DHD
A10BD	Combinaciones de fármacos hipoglucemiantes orales	603.716,80	4,7	3,5	2,0	10.382,0	17,4
C10AA	Hipolipemiantes: Inhibidores de la HMG CoA reductasa	531.438,62	4,1	-0,2	0,3	60.649,1	106,8
R03AK	Adrenérgicos en combinación con corticosteroides u otras agentes, excluyendo los anticolinérgicos	454.939,85	3,5	2,4	1,5	9.991,6	17,6
A02BC	Antiulcerosos: inhibidor de la bomba de protones	439.943,27	3,4	6,5	0,2	68.499,3	125,1
N03AX	Otros antiepilépticos	437.600,69	3,4	6,3	1,9	15.035,2	13,6
B01AF	Antitrombóticos: Inhibidores directos del factor Xa	435.957,51	3,4	23,4	3,4	5.099,7	7,3
N06AX	Otros antidepresivos	360.735,35	2,8	6,7	0,7	20.327,8	31,2
N05AX	Otros antipsicóticos	347.205,55	2,7	2,3	4,1	3.637,6	4,9
A10AE	Insulinas y análogos de acción prolongada para inyección	309.512,92	2,4	2,4	1,7	5.152,2	10,8
B01AB	Antitrombóticos: Grupo de la heparina	283.128,62	2,2	-3,1	2,2	3.306,4	7,3
A10BJ	Hipoglucemiantes: Análogos al péptido similar al glucagón (GLP-1)	275.563,84	2,1	26,4	4,8	1.994,2	3,3
C09DA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II y diuréticos	236.151,92	1,8	1,1	0,5	18.658,8	30,2

G04CA	Fármacos para la hipertrofia prostática benigna: Antagonistas de los receptores alfa adrenérgicos	234.026,54	1,8	-9,4	0,6	12.464,2	21,5
C09CA	Antagonistas de los receptores de angiotensina II, monoterapia	230.269,99	1,8	0,3	0,3	22.644,5	52,4
A10BH	Hipoglucemiantes: Inhibidores de la dipeptidil peptidasa 4 (DPP-4 peptidasa)	228.303,34	1,8	3,2	1,9	4.639,4	7,0
% s/total		-	41,9	-	-	-	-

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 4: subgrupo químico. PVP-IVA= Precio Venta al Público- Impuesto sobre Valor Añadido. DHD: Dosis habitante día. CTD: Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2020 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.2.9. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5- En relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases facturados representan el 38,5% del total de envases de medicamentos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo (49,7 millones de envases), con un 5% del total de envases facturados, teniendo un incremento del 2,4% respecto a 2019. Con una DHD de 98,5, está considerado el fármaco de elección del grupo de los antiulcerosos, y tiene un bajo CTD: 0,1 euros.

Los analgésicos y antipiréticos Paracetamol y Metamizol ocupan la segunda posición y tercera posición respectivamente, con el 4,9% y el 2,8% del total e incrementos de los envases facturados respecto al año anterior del 11,8% y del 10,6%. Ambos son los principios activos con mayores aumentos respecto al año anterior.

Los principios activos de la Tabla tienen CTD moderados, entre 0,04 y 0,6 euros, ya que todos están incluidos desde hace años en el sistema de precios de referencia y en agrupaciones homogéneas.

Tabla 21. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2020

Principio Activo o Asociación ATC5	Nº envases (miles)	(%) envases s/total	(%) envases 2020/2019	DHD	Importe PVP-IVA (miles de euros)	CTD (euros)	
A02BC01	Omeprazol	49.706,91	5,0	2,4	98,5	139.844,7	0,1
N02BE01	Paracetamol	48.115,81	4,9	11,8	31,4	108.091,4	0,2
N02BB02	Metamizol sódico	27.752,52	2,8	10,6	6,1	62.597,6	0,6
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	25.468,69	2,6	-0,6	44,6	40.317,4	0,1
C10AA05	Atorvastatina	25.331,80	2,6	2,9	61,1	339.111,8	0,3
C10AA01	Simvastatina	24.351,11	2,5	-0,8	26,5	36.292,7	0,1
N05BA06	Lorazepam	19.522,17	2,0	6,4	23,0	31.923,7	0,1
C07AB07	Bisoprolol	18.198,86	1,8	8,9	11,4	46.319,5	0,2
C09AA02	Enalapril	15.672,81	1,6	1,5	42,7	29.743,8	0,0
A10BA02	Metformina	15.112,89	1,5	-1,3	18,7	29.852,5	0,1
N02AJ13	Tramadol y paracetamol	14.021,89	1,4	-0,1	10,1	103.334,9	0,6
N05BA12	Alprazolam	12.907,28	1,3	4,9	15,8	31.149,1	0,1
M01AE01	Ibuprofeno	14.152,68	1,4	-12,4	11,6	32.813,2	0,2
C03CA01	Furosemida	12.248,64	1,2	3,2	20,7	27.183,5	0,1
C08CA01	Amlodipino	11.754,38	1,2	5,3	26,2	19.588,8	0,04
N05CD06	Lormetazepam	11.129,69	1,1	4,6	23,5	24.555,2	0,1
N05BA01	Diazepam	9.903,60	1,0	5,3	10,1	16.487,4	0,1
M01AE17	Dexketoprofeno	9.513,57	1,0	2,9	3,6	38.017,0	0,6

A02BC02	Pantoprazol	8.278,35	0,8	4,5	10,3	111.543,4	0,6
H03AA01	Levotiroxina sódica	7.907,98	0,8	4,2	24,5	32.088,9	0,1
% s/total			38,5				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2020 (INE).

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En relación al importe facturado

Los 20 principios activos que mayor importe facturan en 2020 representan casi el 25% del importe total en medicamentos. El hipolipemiente Atorvastatina ocupa el primer lugar de facturación en importe, con 339,1 millones de euros y tiene un incremento sobre 2019 del 0,4%. Este principio activo se sitúa en el quinto puesto en envases facturados.

La Insulina glargina, para el tratamiento de la diabetes mellitus, ocupa la segunda posición y asociación Metformina y sitagliptina para el tratamiento de la diabetes tipo 2, el tercer puesto.

Los anticoagulantes incluidos en la Tabla experimentan altos incrementos respecto a 2019, Apixaban un 23,3% y Rivaroxabán 13,8%. El mayor aumento se observa en el antidiabético tipo 2 Semaglutida, incluido en la prestación farmacéutica en junio del 2019 y que aumenta en 2020 su facturación un 341,8%.

El bloqueante del receptor ARAII Valsartán en combinación con Sacubitrilo es la combinación de principios activos con mayor CTD, de 7,2. Le sigue el hipoglucemiante Semaglutida y el analgésico opiode Tapentadol con un CTD de 5,7.

Tabla 22. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2020

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total importe	Porcentaje (%) 2020/2019	CTD (euros)	Nº envases (miles)	DHD
C10AA05	Atorvastatina	339.111,83	2,6	0,4	0,3	25.331,80	61,1
A10AE04	Insulina glargina	233.877,57	1,8	2,7	1,5	4.266,45	8,8
A10BD07	Metformina y sitagliptina	232.146,18	1,8	-2,6	2,0	4.130,32	6,7
B01AF02	Apixabén	201.824,08	1,6	23,3	3,6	2.292,47	3,2
N02AB03	Fentanilo	188.585,46	1,5	-5,0	4,0	4.139,59	2,8
N05AX13	Paliperidona	188.534,64	1,5	-0,5	5,6	776,19	1,9
B01AB05	Enoxaparina	169.593,11	1,3	-4,2	1,9	2.143,61	5,2
R03AK07	Formoterol y budesonida	161.387,51	1,3	3,3	1,5	3.619,90	6,3
A10BD08	Metformina y vildagliptina	152.503,03	1,2	-7,4	2,0	2.532,69	4,4
B01AF01	Rivaroxabán	151.418,36	1,2	13,8	3,3	1.786,66	2,7
A02BC01	Omeprazol	139.844,71	1,1	3,8	0,1	49.706,91	98,5
N03AX14	Levetiracetam	131.412,39	1,0	3,1	2,7	2.375,80	2,8
C09DX04	Valsartan y sacubitrilo	127.434,83	1,0	41,6	7,2	869,14	1,0
N05AX12	Aripiprazol	117.482,87	0,9	8,6	4,6	1.346,68	1,5
A10BJ05	Dulaglutida	115.908,97	0,9	17,4	4,1	801,07	1,6
A02BC02	Pantoprazol	111.543,36	0,9	5,6	0,6	8.278,35	10,3
M05BX04	Denosumab	106.765,56	0,8	-2,9	1,2	473,44	5,0
N02AX06	Tapentadol	104.905,36	0,8	7,2	5,7	1.888,38	1,1
A02BC05	Esomeprazol	104.423,21	0,8	13,0	0,7	5.516,85	9,0
A10BJ06	Semaglutida	81.177,87	0,6	341,8	5,7	560,93	0,8
% s/total			24,5				

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta al Público Impuestos sobre el Valor Añadido. DHD= Dosis Habitante Día. CTD= Coste Tratamiento Día. s/total = sobre el total. Población Padrón municipal a 1 de enero de 2018 (INE).

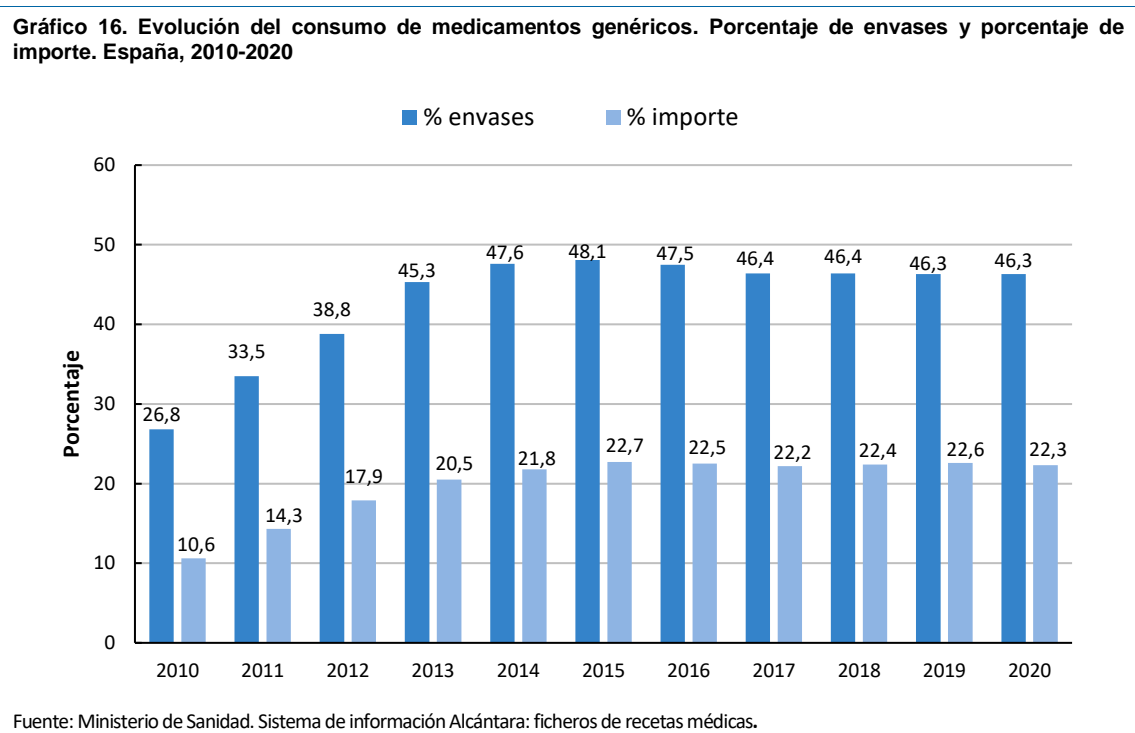
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.2.10. Consumo de medicamentos genéricos

En el año 2020 el consumo de medicamentos genéricos a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el conjunto del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), ha supuesto el 46,3% del total de envases de medicamentos facturados. En relación al importe facturado ha sido el 22,3%, porcentaje inferior al de los envases debido a que los precios de los medicamentos genéricos son más bajos.

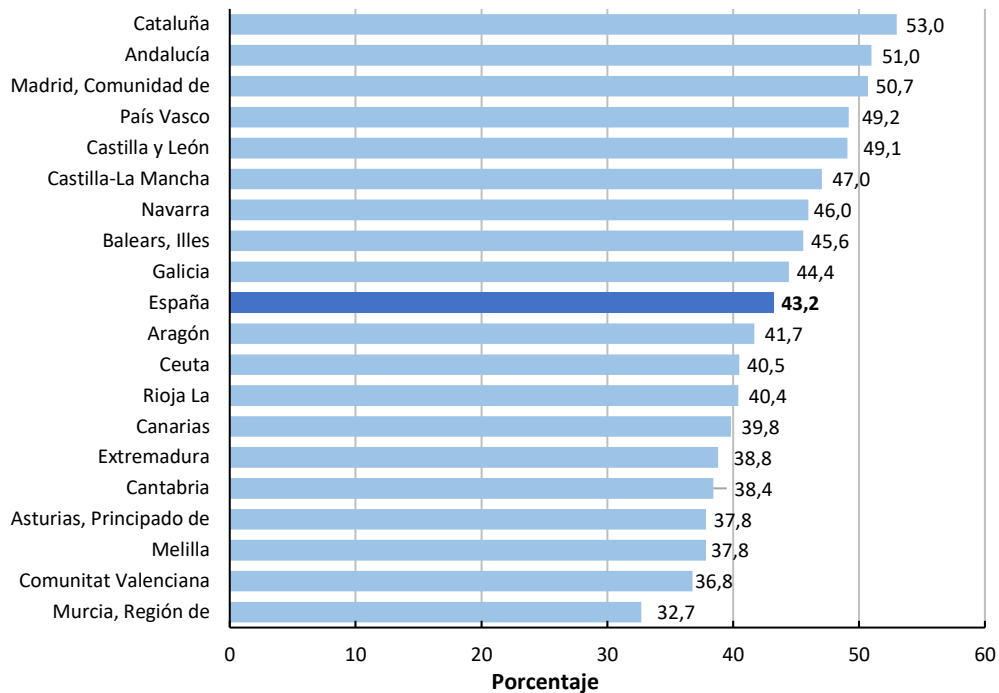
La incorporación de los medicamentos genéricos en el consumo ha ido creciendo año a año. En el análisis de los últimos diez años, los genéricos aumentan su presencia en el consumo de envases en un 73%, pasando de un 26,8% en 2010 a un 46,3% en 2020. En importe, este aumento se ha duplicado, del 10,6% al 22,3%.

El año 2015 es el que tiene mayor porcentaje de consumo de genéricos. A partir de 2016 el crecimiento se ha contenido debido a los nuevos criterios sobre prescripción y sustitución de medicamentos.



En el año 2020 Cataluña es la Comunidad Autónoma que tiene los mayores porcentajes de consumo de envases de genéricos respecto al total de medicamentos (53,0%), seguida de Andalucía (51,0%) y Madrid (50,7%). Murcia se sitúa en los valores más bajos (32,7%).

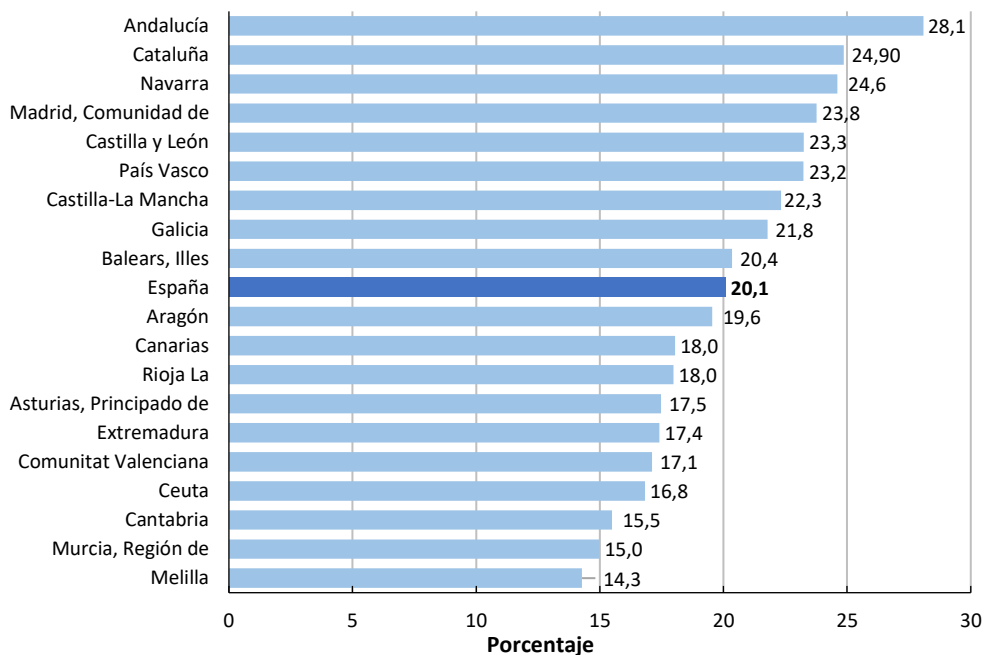
Gráfico 17. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2020



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Con el porcentaje más alto de consumo en importe de genéricos sobre el total de medicamentos, destaca Andalucía (28,1%). Con una diferencia de casi 4 puntos por debajo le sigue Cataluña (24,9%). Melilla y Murcia se sitúan con los valores más bajos (14,3% y 15,0% respectivamente).

Gráfico 18. Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2020



Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Consumo principios activos genéricos en relación a los envases facturados

Los 20 principios activos con mayor número de envases de genéricos facturados representan el 61,6% del total de envases genéricos. El Omeprazol es el principio activo de mayor consumo de envases de presentaciones genéricas (44,5 millones de envases), que suponen el 89,5% del consumo total de envases facturados (genéricos y no genéricos).

Los principios activos que más envases facturan de medicamentos genéricos coinciden en una gran proporción con los del consumo total.

El antidepresivo Escitalopram, el hipolipemiente Simvastatina y el bloqueante de canales de calcio Amlodipino, son los principios activos que tienen mayor consumo de genéricos sobre el total facturado del principio activo (98,8%, 98,4% y 95,8% respectivamente).

El ansiolítico Lorazepam es el principio activo de la Tabla que más ha incrementado su consumo de presentaciones genéricas en 2020 sobre 2019, un 15,8%. Mientras que el analgésico antipirético Metamizol sódico es el que más decrece (-13,8%).

El número total de envases genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2020 se ha incrementado un 0,5% sobre los envases de genéricos de 2019.

Tabla 23. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2020

Principio Activo o Asociación ATC5		Nº envases (miles)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲% consumo genéricos 20/19
A02BC01	Omeprazol	44.473,7	1	89,5	2,7
N02BE01	Paracetamol	43.814,1	2	91,1	14,1
C10AA01	Simvastatina	23.970,4	6	98,4	-0,7
C10AA05	Atorvastatina	21.032,8	5	83,0	3,0
B01AC06	Ácido acetilsalicílico	20.036,4	4	78,7	10,1
A10BA02	Metformina	14.033,5	10	92,9	-1,0
C07AB07	Bisoprolol	12.560,4	8	69,0	9,8
M01AE01	Ibuprofeno	12.161,2	13	85,9	-9,8
C08CA01	Amlodipino	11.263,7	15	95,8	5,5
N05BA06	Lorazepam	10.749,3	7	55,1	15,8
N02BB02	Metamizol sódico	9.154,5	3	33,0	-13,8
C09AA02	Enalapril	9.116,2	9	58,2	-3,1
C03CA01	Furosemida	8.233,9	14	67,2	-4,4
N05BA12	Alprazolam	7.680,4	12	59,5	5,6
A02BC02	Pantoprazol	6.764,6	19	81,7	5,4
C09CA01	Losartán	6.029,0	24	84,2	4,9
N05CD06	Lormetazepam	5.879,2	16	52,8	10,6
C09BA02	Enalapril y diuréticos	5.246,6	23	71,4	-1,1
N06AB06	Sertralina	5.197,3	26	82,7	8,3
N06AB10	Escitalopram	5.027,3	33	98,8	3,6
% s/total		61,6			
TOTAL		458.246,5		46,3	0,5

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Consumo principios activos genéricos en relación al importe facturado

Los 20 principios activos con mayor facturación en importe de presentaciones genéricas representan el 47,8% del total del importe de genéricos. El hipolipemiente Atorvastatina es el principio activo de mayor facturación en presentaciones genéricas (284,9 millones de euros) y supone el 84% del importe total facturado (genéricos y no genéricos).

El antidepresivo Escitalopram, el hipolipemiente Simvastatina y el antagonista de los receptores de la angiotensina II Losartán, son los que tienen mayor facturación en importe de genéricos sobre el total facturado del principio activo (99,2%, 98,5% y 92,0% respectivamente).

Tan solo seis principios activos de mayor consumo en importe de genéricos se encuentran entre los veinte de mayor consumo total (genéricos y no genéricos): Atorvastatina, Omeprazol, Pantoprazol, Esomeprazol, Fentanilo y Levetiracetam.

El analgésico Paracetamol, es de los principios activos de la Tabla que tiene mayor incremento interanual del importe facturado de medicamentos genéricos (14,6%).

El importe a PVP-IVA de envases de genéricos facturados a través de recetas médicas del SNS en 2020 se ha incrementado un 1% sobre el importe de genéricos de 2019.

Tabla 24. Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2020

Principio Activo o Asociación ATC5		Importe PVP-IVA (miles €)	Nº de orden en el consumo total (genéricos y no genéricos)	% consumo genérico s/total principio activo	▲ % consumo genéricos 19/18
C10AA05	Atorvastatina	284.916,9	1	84,0	0,5
A02BC01	Omeprazol	118.206,0	11	84,5	4,0
N02BE01	Paracetamol	97.481,8	24	90,2	14,6
A02BC02	Pantoprazol	92.166,7	16	82,6	6,9
N06AB10	Escitalopram	74.463,2	49	99,2	3,1
N05AH04	Quetiapina	72.090,3	27	74,8	6,7
N06DX01	Memantina	59.534,6	47	75,2	0,7
N06DA02	Donepezilo	58.678,4	45	74,2	3,2
L02BG04	Letrozol	54.364,7	38	66,2	10,5
N05AH03	Olanzapina	52.262,7	31	56,8	6,0
A02BC05	Esomeprazol	49.113,4	19	47,0	8,3
N02AB03	Fentanilo	48.462,5	5	25,7	8,3
N03AX14	Levetiracetam	47.355,8	12	36,0	3,8
N06AB06	Sertralina	43.868,0	71	82,7	12,1
N06AX11	Mirtazapina	42.490,9	75	83,8	2,7
B01AC04	Clopidogrel	42.035,2	67	71,6	-2,5
G04CA02	Tamsulosina	38.392,3	69	67,8	3,8
C10AA01	Simvastatina	35.740,6	98	98,5	-0,9
C07AB07	Bisoprolol	32.612,0	81	70,4	9,1
C09CA01	Losartán	32.294,1	101	92,0	4,4
Porcentaje s/total		47,8			
TOTAL		2.878,7		22,3	1,0

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA = Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

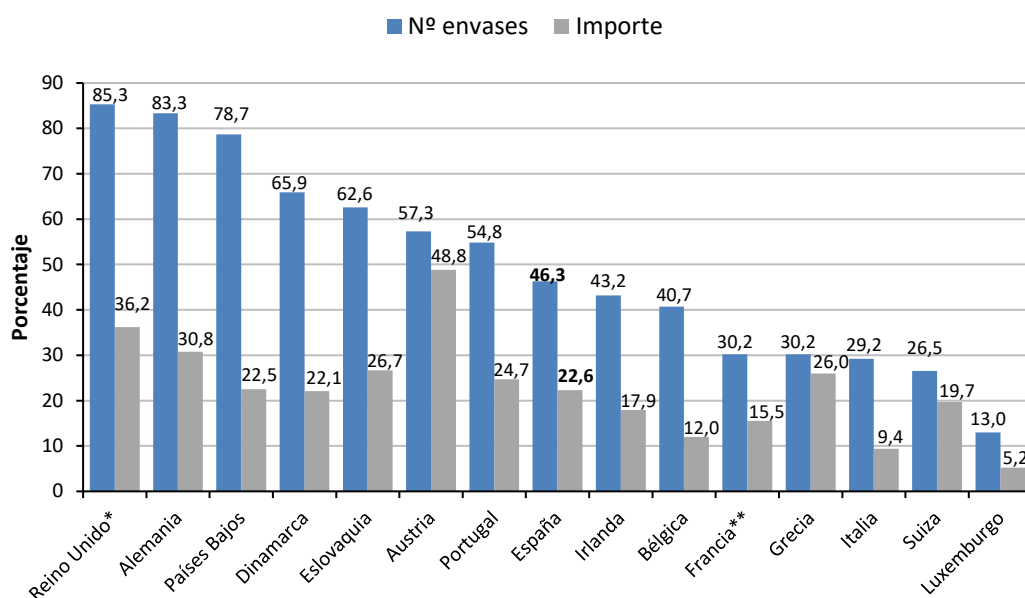
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Comparación países del entorno europeo

En la comparación de los datos de consumo de medicamentos genéricos con los países de nuestro entorno, España se encuentra en una posición media.

Los países analizados de nuestro entorno que presentan datos de consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública, se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 19. Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2020



Observaciones: * Último dato de Reino Unido de 2017; ** Último dato de Francia de 2013

Fuente: Health Statistics. OCDE⁸ 2020.

En relación al porcentaje en número de envases, Reino Unido ocupa la primera posición, con un 85,3% (*dato del año 2017), seguido de Alemania y Países Bajos, con un 83,3% y un 78,7% respectivamente. España se sitúa por delante de países como Irlanda, Bélgica, Francia o Italia.

En el análisis del consumo en términos de importe, Austria se sitúa en primer lugar con un 48,8%, seguido de Reino Unido y Alemania con el 36,2% y 30,8%.

3.2.11. Consumo de productos sanitarios

En 2020 el consumo de productos sanitarios a través de recetas médicas supone una facturación de 23,5 millones de envases y 661,4 millones de euros. Los productos sanitarios incrementan su consumo en 2020 respecto a 2019 un 3,2% en envases y un 4,6% en importe.

Los absorbentes para la incontinencia de orina tienen la mayor facturación en envases e importe, sus consumos respecto al total suponen el 44,2% y 59,5% respectivamente. Los apósitos estériles ocupan la segunda posición en la facturación en envases (17% del total), y en importe descienden a la tercera posición (9%). Los productos de ostomía se sitúan en el tercer puesto en número de envases facturados (12,2% del total) y el segundo en importe (19,3%).

Las sondas rectales y gástricas son el grupo que más incrementa su consumo en 2020 respecto a 2019, en envases (146,1%) y en importe (133,9%). Le siguen los apósitos estériles con porcentajes bastante inferiores (17,5% en envases y 19,6% en importe).

⁸ Health Statistics. OECD, 2020.

Grupo	Nº envases (miles)	% s/total	% 2020/2019
Absorbentes incontinencia orina	10.395,1	44,2	4,5
Apósitos estériles	3.985,6	17,0	17,5
Productos de ostomía	2.867,2	12,2	5,6
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	2.193,6	9,3	-0,7
Medias compresión fuerte	1.342,5	5,7	-11,1
Bolsas de recogida de orina y colectores	1.007,9	4,3	2,0
Sondas vesicales	603,8	2,6	2,4
Aparatos de inhalación	453,9	1,9	-31,0
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	297,2	1,3	-29,7
Parches oculares	163,7	0,7	-6,8
Cánulas traqueotomía y laringectomía	147,8	0,6	16,3
Sondas rectales y gástricas	26,5	0,1	146,1
Bragueros y suspensorios	6,7	0,03	-8,7
Otros sistemas incontinencia	4,3	0,02	-6,2
Total	23.495,6	100	3,2

Observaciones: s/total= sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Grupo	Importe PVP-IVA (miles de euros)	% s/total	% 2020/2019
Absorbentes incontinencia orina	393.301,6	59,5	4,3
Productos de ostomía	127.344,7	19,3	3,4
Apósitos estériles	59.739,0	9,0	19,6
Sondas vesicales	28.245,4	4,3	7,3
Bolsas de recogida de orina y colectores	18.312,0	2,8	0,3
Medias compresión fuerte	13.552,5	2,0	-11,7
Algodón, vendas, gasas, esparadrapos	8.762,5	1,3	-0,9
Cánulas traqueotomía y laringectomía	6.840,1	1,0	15,7
Aparatos de inhalación	3.295,7	0,5	-31,0
Tejidos elásticos terapéuticos (excepto Medias compresión fuerte)	1.046,5	0,2	-29,7
Parches oculares	698,8	0,1	-6,8
Otros sistemas incontinencia	146,4	0,02	-6,2
Bragueros y suspensorios	69,0	0,01	-8,5
Sondas rectal y gástrica	16,3	0,002	133,9
Total	661.370,7	100,0	4,6

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.3. Prestación farmacéutica hospitalaria

Se presentan los datos de 2020 del consumo de medicamentos efectuado por los Servicios de Farmacia de los Hospitales de la Red Pública del SNS, obtenido del sistema de información de consumo a nivel hospitalario.

La información que se proporciona en este apartado se obtiene a partir de los datos de envases facilitados por las comunidades autónomas e INGESA. El cálculo del consumo se ha realizado multiplicando el número de envases consumidos por el precio industrial PVL que consta para cada

medicamento en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS, descontando las deducciones establecidas en el Real Decreto-ley 8/2010.

3.3.1. Consumo de medicamentos por subgrupos terapéuticos -ATC2-

Los 10 primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en PVL, suponen el 78,7% del gasto total. Únicamente los 3 primeros subgrupos representan el 60,6%.

Los Agentes antineoplásicos (L01) son el subgrupo de mayor consumo (2.282 millones de euros), un 25,8% del total. Le siguen los Inmunosupresores (L04) con el 24,6% (2.178 millones de euros) y en tercer lugar los Antivirales de uso sistémico (J05) con un 10,3% (909 millones de euros).

De los diez primeros, el subgrupo que tiene el mayor incremento en su consumo en PVL sobre 2019 es el de Agentes antineoplásicos (L01) con un 11,6%. Los Antivirales de uso sistémico (J05) disminuyen en un 4,1%, siendo el grupo que mayor disminución presenta.

Tabla 27. Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020

Subgrupo terapéutico ATC2		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2020/2019	Nº envases (miles)
L01	Agentes antineoplásicos	2.282.350,1	25,8	11,6	4.445
L04	Inmunosupresores	2.177.651,3	24,6	11,3	2.962
J05	Antivirales de uso sistémico	908.563,6	10,3	-4,1	2.982
B02	Antihemorrágicos	346.593,2	3,9	-0,5	974
J01	Antibacterianos para uso sistémico	277.178,9	3,1	5,2	4.510
J06	Sueros inmunes e inmunoglobulinas	232.834,6	2,6	5,8	642
R03	Agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias	196.546,3	2,2	10,7	2.588
A16	Otros productos para el tracto alimentario y metabolismo	192.612,5	2,2	2,8	166
L03	Inmunoestimulantes	184.470,7	2,1	-2,7	708
B03	Preparados antianémicos	176.988,6	2,0	-2,3	1.565
% s/total			78,7		

Observaciones: ATC2 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 2: subgrupo terapéutico. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.2. Consumo por subgrupos químicos -ATC4-

Los 15 subgrupos de mayor consumo en PVL, de medicamentos en hospitales representan el 52% del consumo total.

El subgrupo Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α) (L04AB), utilizados mayoritariamente en artritis reumatoide, es el más consumido con 852 millones de euros, lo que supone un porcentaje del 9,6% sobre el total y presenta un crecimiento del 2,3% respecto a 2019. Este subgrupo asciende a la primera posición tras la reestructuración de la codificación ATC del antiguo subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC), utilizados principalmente como antineoplásicos, que pasa a desglosarse en 2022 en diferentes subgrupos pertenecientes al subgrupo farmacológico L01F Anticuerpos monoclonales y anticuerpos conjugados con fármacos.

Tres subgrupos más de inmunosupresores (Inmunosupresores selectivos (L04AA), Inhibidores de la interleucina (L04AC) y Otros inmunosupresores (L04AX)) se sitúan en la tercera, cuarta y quinta posición respectivamente, con incrementos importantes respecto a 2019, del 13,3%, 26,3% y 16,5%

respectivamente. Entre los cuatro subgrupos de inmunosupresores alcanzan un consumo en PVL de 2.173 millones de euros, un 24,5% sobre el total.

El segundo subgrupo con mayor consumo, correspondiente a las Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH (J05AR), donde se encuentran incluidos principios activos en combinación, para establecer la triple terapia recomendada en el tratamiento de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana, agente causante del SIDA, tuvo un consumo de 597 millones y un porcentaje del 6,7% sobre el total. Es el único representante del grupo de antivirales, al desaparecer el subgrupo de Antivirales para el tratamiento de infecciones de VHC (J05AP) del ranking de los 15 primeros en 2020.

Cabe destacar la entrada entre los quince primeros subgrupos químicos con mayor consumo a nivel hospitalario en 2020 de cuatro subgrupos de anticuerpos monoclonales utilizados como tratamientos antineoplásicos procedentes de la citada reestructuración del antiguo subgrupo Anticuerpos monoclonales (L01XC):

- Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (Proteína 1 de muerte celular programada/ligando 1 de muerte programada) (L01FF), con un consumo de 293 millones de euros y un crecimiento del 23,9%. En este subgrupo se encuentran principios activos como Nivolumab o Pembrolizumab.
- Inhibidores del HER2 (Receptor 2 del Factor de Crecimiento Epidérmico Humano) (L01FD), utilizados principalmente en cáncer de mama, con 271 millones de euros y un incremento del 13%.
- Inhibidores de CD20 (Grupo de Diferenciación 20) (L01FA), con 140 millones de euros consumidos. Este subgrupo incluye los principios activos Rituximab y Obinutuzumab.
- Inhibidores del VEGF/VEGFR (Factor de Crecimiento Endotelial Vascular/Receptor del Factor de Crecimiento Endotelial Vascular) (L01FG), con los principios activos Bevacizumab y Ramucirumab, que alcanza un consumo de 134 millones de euros.

Tabla 28. Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020

Subgrupo Químico ATC4		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2020/2019	Nº envases (miles)
L04AB	Inhibidores del factor de necrosis tumoral alfa (TNF- α)	851.664,34	9,6	2,3	1.527
J05AR	Combinación de antivirales para el tratamiento de infecciones por VIH	596.833,48	6,7	9,9	1.412
L04AA	Inmunosupresores selectivos	549.500,16	6,2	13,3	631
L04AC	Inhibidores de la interleucina	428.817,82	4,8	26,3	416
L04AX	Otros inmunosupresores	343.215,13	3,9	16,5	290
L01FF	Inhibidores de la PD-1/PD-L1 (Proteína 1 de muerte	293.171,19	3,3	23,9	315
L01FD	Inhibidores del HER2 (Receptor 2 del Factor de	271.055,32	3,06	13,0	257
J06BA	Inmunoglobulinas humanas normales	208.624,23	2,4	6,2	532
B02BD	Factores de la coagulación sanguínea	195.261,17	2,2	-10,4	329
R03DX	Otros agentes contra padecimientos obstructivos de las vías respiratorias, inhalatorios para uso sistémico	172.955,62	2,0	11,2	473
L01EL	Inhibidores de la tirosinquinasa de Bruton (BTK)	152.617,05	1,7	34,4	37
L01FA	Inhibidores de CD20 (Grupo de Diferenciación 20)	139.980,54	1,6	-4,9	139
A16AB	Enzimas	135.389,12	1,5	-1,9	132
L01EX	Otros inhibidores de la proteínquinasa	135.011,14	1,5	7,8	66
L01FG	Inhibidores del VEGF/VEGFR (Factor de Crecimiento	133.690,12	1,5	-1,5	179
% s/total			52,0		

Observaciones: ATC4 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Nivel 4: subgrupo químico. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.3.3. Consumo de medicamentos por principios activos -ATC5-

Los 20 primeros principios activos de mayor consumo en hospitales representan el 33,8% del gasto total en medicamentos.

Los principios activos pertenecientes al subgrupo Inmunosupresores (L04) ocupan las primeras posiciones, con el primer puesto para Adalimumab (L04AB04), el segundo para Infliximab (L04AB02), el tercero para Ustekinumab (L04AC05) y el cuarto para Lenalidomida (L04AX04). Los tres primeros se utilizan mayoritariamente en enfermedades autoinmunes como artritis reumatoide, enfermedad de Crohn y psoriasis, mientras que Lenalidomida está indicada en mieloma múltiple y síndromes mielodisplásicos. En concreto Adalimumab tuvo un consumo de 373 millones de euros e Infliximab un consumo de 224 millones, manteniendo ambos la primera y segunda posición respecto a 2019 y generando un consumo que supone el 6,7% del consumo hospitalario total. Otros principios activos del subgrupo de Inmunosupresores son Etanercept (L04AB01) en séptima posición, también indicado en enfermedades autoinmunes como la artritis y la psoriasis y Eculizumab (L04AA25), indicado en enfermedades raras como la hemoglobinuria paroxística nocturna o el síndrome hemolítico urémico atípico, en decimoctava posición. En su conjunto, los seis principios activos del grupo L04 suman un consumo en PVL de 1.231 millones de euros, lo que supone un 13,9% del gasto farmacéutico hospitalario total.

El grupo L01 de Agentes antineoplásicos es el más representado al contar con ocho principios activos en el ranking, que generan un consumo en PVL de 991 millones de euros (11,2% sobre el total). En él se incluyen principios activos como Ibrutinib (L01EL01), indicado en linfoma de células del manto, leucemia linfocítica crónica y macroglobulinemia de Waldenström, que asciende hasta la sexta posición tras el gran incremento en 2019 del 44,5% y el incremento presentado en 2020 del 34,4%, alcanzando los 153 millones de euros. Trastuzumab (L01FD01), utilizado en cáncer de mama y cáncer gástrico HER -2 positivo y Rituximab (L01FA01), con numerosas indicaciones como linfoma no Hodgkin, leucemia linfática crónica o artritis reumatoide entre otras, ocupan la octava y la novena posición respectivamente. Les siguen en la decimosegunda a decimocuarta posición Pembrolizumab (L01FF02), utilizado en melanoma, linfoma de Hodgkin clásico y otros tumores sólidos; Daratumumab (L01FC01), para mieloma múltiple y Bevacizumab (L01FG01), también con numerosas indicaciones en tumores sólidos de distintos tipos. En posiciones inferiores encontramos antineoplásicos de más reciente introducción como Nivolumab (L01FF01) que al igual que Pembrolizumab cuenta con cada vez más indicaciones entre las que destacan el melanoma y otros tumores sólidos y Pertuzumab (L01FD02), utilizado en cáncer de mama.

Las Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular (J06BA02), utilizadas en tratamiento reconstitutivo e inmunomodulación, descienden de la tercera posición en 2019 a la quinta en 2020, presentando un consumo de 192 millones de euros.

El subgrupo J05 aparece representado por la combinación de Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bicitgravir (J05AR20) en décima posición, y es el subgrupo con mayor crecimiento en 2020, con una variación del 210,3%, desplazando del ranking a la combinación Emtricitabina, tenofovir alafenamida, elvitegravir y cobicistat (J05AR18), presente en años anteriores, pero no en 2020. La combinación Lamivudina, abacavir y dolutegravir (J05AR13) es la otra representante del subgrupo J05, en decimoctava posición. Ambas se utilizan en el tratamiento de la infección por VIH.

Tabla 29. Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020

Principio Activo o Asociación ATC5		Consumo PVL* (miles de euros)	Porcentaje s/total	Porcentaje 2020/2019	Nº envases (miles)
L04AB04	Adalimumab	373.237,1	4,2	0,3	602
L04AB02	Infliximab	224.373,7	2,5	8,2	558
L04AC05	Ustekinumab	201.278,7	2,3	17,7	85
L04AX04	Lenalidomida	193.894,1	2,2	14,5	57
J06BA02	Inmunoglobulinas humanas normales para administración intravascular	191.652,7	2,2	4,2	499
L01EL01	Ibrutinib	152.617,0	1,7	34,4	37
L04AB01	Etanercept	142.539,4	1,6	0,4	231

L01FD01	Trastuzumab	136.449,0	1,5	4,8	193
L01FA01	Rituximab	134.843,3	1,5	-3,7	137
J05AR20	Emtricitabina, tenofovir alafenamida y bictegravir	134.013,2	1,5	210,3	252
B02BD02	Factor VIII de la coagulación	128.746,5	1,5	-9,5	176
L01FF02	Pembrolizumab	127.801,2	1,4	33,0	98
L01FC01	Daratumumab	123.481,3	1,4	34,9	93
L01FG01	Bevacizumab	122.890,5	1,4	-1,9	170
R03DX05	Omalizumab	118.352,2	1,3	1,7	406
J05AR13	Lamivudina, abacavir y dolutegravir	106.328,6	1,2	-14,4	192
L01FF01	Nivolumab	103.816,2	1,2	1,9	169
L04AA25	Eculizumab	96.008,9	1,1	4,7	30
L02BX03	Abiraterona	91.496,1	1,0	9,9	37
L01FD02	Pertuzumab	89.299,4	1,0	16,8	41
% s/total			33,8		

Observaciones: ATCS = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CC. AA. e INGESA.

3.3.4. Consumo de medicamentos biosimilares

Como ya se ha indicado anteriormente los medicamentos biosimilares constituyen una alternativa terapéutica al producto biológico, ya que su precio es menor que el del biológico de referencia.

En los hospitales de la red pública del SNS, el consumo en 2020 de los medicamentos biosimilares ha supuesto 678,3 millones de euros, lo que supone un 53% sobre el consumo total de los 15 principios activos correspondientes. En relación a los envases, el porcentaje de consumo de los biosimilares supone un 61,2%.

El consumo de biosimilares representa el 7,7% sobre el total a PVL del consumo hospitalario de medicamentos y un 3,3% sobre los envases.

Los biosimilares del inmunosupresor inhibidor del factor de necrosis tumoral alfa, Infiximab, son los de mayor consumo a PVL, con 169,4 millones de euros, que supone el 75,5% sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares del anticuerpo monoclonal Adalimumab con un consumo de 158,8 millones de euros, que suponen el 42,6% del total del principio activo.

A su vez el inmunoestimulante Filgrastim que regula la producción y liberación de neutrófilos funcionales desde la médula ósea, es el que tiene los mayores porcentajes de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo (96,9% en PVL) y (96,8% en envases).

En este año aparece por primera vez consumo del biosimilar de Bevacizumab, anticuerpo monoclonal inhibidor del factor de crecimiento del endotelio vascular, indicado en el tratamiento de numerosos tipos de cánceres.

Tabla 30. Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2020

Principio Activo ATCS		PVL* biosimilares (miles de euros)	% PVL s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% Envases s/total principio activo
L04AB02	Infiximab	169.456,3	75,5	421,3	75,5
L04AB04	Adalimumab	158.839,8	42,6	258,1	42,9
L01FA01	Rituximab	87.067,8	64,6	96,9	70,5
L04AB01	Etanercept	67.841,4	47,6	112,4	48,7
L01FD01	Trastuzumab	58.942,7	43,2	117,5	61,0

L03AA02	Filgrastim	38.242,5	96,9	472,7	96,8
B03XA01	Eritropoyetina	35.702,3	80,1	620,7	81,3
H01AC01	Somatotropina	21.467,9	28,8	74,4	23,5
B01AB05	Enoxaparina	18.563,8	51,6	200,6	40,6
L01FG01	Bevacizumab	13.355,6	22,3	21,5	25,0
L03AA13	Pegfilgrastim	7.041,6	85,7	15,6	85,7
A10AE04	Insulina glargina	911,1	30,7	24,7	27,8
G03GA05	Folitropina alfa	853,5	49,9	2,8	41,1
H05AA02	Teriparatida	45,1	23,2	0,2	23,8
M01AX25	Condroitin sulfato	0,0	0	0,0	0
Total		678.331,4	53,0	2.439,4	61,2

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información de consumo hospitalario.

En 2020 la facturación a PVL de medicamentos biosimilares a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia ha supuesto 65 millones de euros, lo que representa un 19% sobre el consumo total de los 5 principios activos que pueden dispensarse en el ámbito ambulatorio. En relación a los envases, el porcentaje de facturación de los biosimilares supone un 14,2%.

El consumo de biosimilares representa el 0,8% sobre el total a PVL de la facturación de medicamentos a través de recetas médicas del SNS y un 0,1% sobre los envases.

Los biosimilares de la Insulina glargina son los de mayor consumo a PVL y en envases, suponen el 31,8% y 37,3% sobre el consumo total de ese principio activo. En el segundo lugar se encuentran los biosimilares de la heparina de bajo peso molecular Enoxaparina, con el 12,3% y 11,7% del total del principio activo.

La Teriparatida tiene el mayor porcentaje de consumo de medicamentos biosimilares sobre el total del principio activo en importe (46,4% en PVL), mientras que en envases es la Insulina Glargina (37,3% en envases).

Tabla 31. Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2020

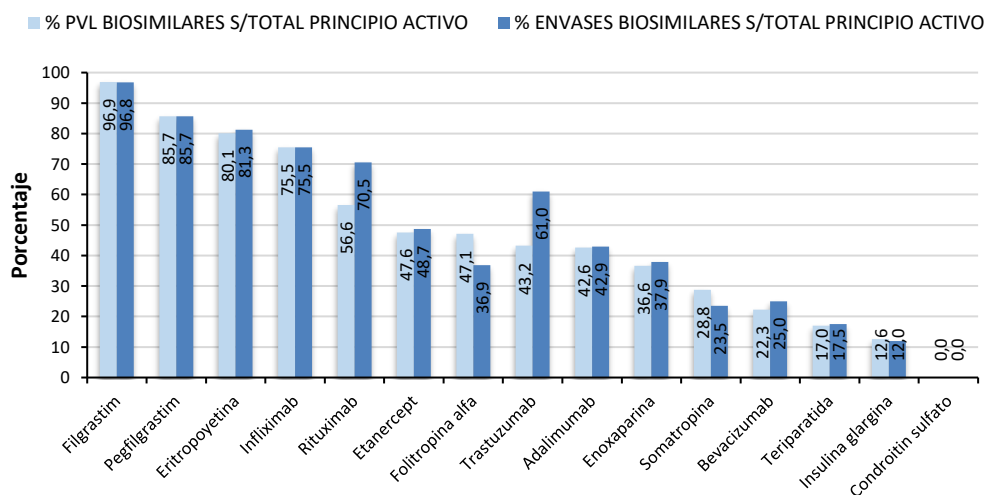
Principio Activo ATC5		PVL* biosimilares (miles de euros)	% s/total principio activo	Nº envases biosimilares (miles)	% s/total principio activo
A10AE04	Insulina glargina	35.679,0	31,8	799,8	37,3
B01AB05	Enoxaparina	18.421,3	12,3	498,4	11,7
G03GA05	Folitropina alfa	7.787,7	17,0	33,1	17,5
H05AA02	Teriparatida	3.181,5	46,4	9,9	35,9
M01AX25	Condroitinsulfato	1,5	0	0,2	0
Total		65.071,0	19,0	1.341,4	14,2

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL*= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

En la siguiente gráfica se detallan los porcentajes que supone el consumo conjunto, en el ámbito hospitalario y a través de recetas médicas del SNS, de las presentaciones de biosimilares sobre el total de cada uno de los principios activos correspondientes, en número de envases y a PVL:

Gráfico 20. Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2020



Observaciones: PVL= Precio Venta Laboratorio-Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.4. Consumo de medicamentos huérfanos

El consumo de los medicamentos huérfanos a nivel hospitalario en 2020 ha supuesto un importe de 878,5 millones de euros, lo que representa un 9,9% sobre el total del consumo hospitalario.

En 2020 el consumo de los medicamentos huérfanos se ha reducido un 3,2% en relación a 2019. Los 15 primeros principios activos huérfanos de mayor consumo en PVL representan el 78,7% del total del consumo de estos medicamentos.

Los medicamentos huérfanos que más se consumen corresponden a principios activos del grupo de agentes antineoplásicos L01, seguido de los inmunosupresores (L04).

El antineoplásico inhibidor directo de la tirosin-quinasa Ibrutinib, indicado en linfoma de células del manto, leucemia linfocítica crónica y macroglobulinemia de Waldenström, es el principio activo con designación huérfana más consumido en 2020, alcanzando los 152,6 millones de euros, lo que supone un 17,4% del total de consumo de huérfanos y un incremento del 34,4% respecto a 2019. Ibrutinib asciende a la primera posición tras la pérdida de la designación como huérfanos del inmunosupresor Lenalidomida en diciembre de 2019.

En el segundo puesto se sitúa el anticuerpo monoclonal Daratumumab, indicado en mieloma múltiple, con un consumo de 123,5 millones de euros y un incremento del 34,9% en relación al año anterior. Daratumumab es, a su vez, el que consume mayor nº de envases.

En el tercer puesto se encuentra el inmunosupresor Eculizumab, con un consumo de 96 millones de euros, utilizado para el tratamiento de hemoglobinuria paroxística nocturna y el síndrome hemolítico urémico atípico. Recientemente, Eculizumab ha recibido una autorización para su uso en otras indicaciones como miastenia gravis refractaria o trastorno del espectro de neuromielitis óptica, pero para las cuales se ha emitido una resolución de no financiación.

Tabla 32. Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2020

Principio activo o Asociación ATC5	Consumo PVL* (miles de euros)	(%) s/total	(%) 2020/2019	Nº envases (miles)	
L01EL01	Ibrutinib	152.617,0	17,4	34,4%	36,8
L01FC01	Daratumumab	123.481,3	14,1	34,9%	93,1

L04AA25	Ecuzimab	96.008,9	10,9	4,7%	29,6
M09AX07	Nusinersén	54.460,8	6,2	-6,3%	0,9
L04AX06	Pomalidomida	37.401,9	4,3	30,9%	5,0
L04AX05	Pirfenidona	33.631,3	3,8	17,9%	26,8
L01XL03	Axicabtagén ciloleucel	27.938,9	3,2	1.383,3%	0,1
L01FX05	Brentuximab vedotina	26.934,2	3,1	4,9%	10,4
R07AX02	Ivacaftor	25.886,0	2,9	370,6%	4,5
L01XL04	Tisagenlecleucel	24.576,0	2,8	142,4%	0,1
L01EX02	Sorafenib	21.355,4	2,4	-1,7%	6,9
R07AX31	Ivacaftor y tezacaftor	19.834,9	2,3	16.516,0%	4,2
C02KX04	Macitentan	16.254,0	1,9	24,2%	9,8
L01XG02	Carfilzomib	15.801,5	1,8	4,2%	33,0
L01EX09	Nintedanib	15.191,8	1,7	-32,9%	11,8
% s/total medicamentos huérfanos			78,7		
Total principios activos huérfanos		878.541,6		-3,2%	384,6

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVL* = Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Información de las CC. AA. e INGESA.

El consumo de medicamentos huérfanos facturados en 2020 a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia, corresponde únicamente a un principio activo de diagnóstico hospitalario, que ha supuesto 1,7 miles de envases y 4 millones de euros. Pasireotida, análogo de la somatostatina para el tratamiento de pacientes con acromegalia y enfermedad de Cushing, tiene un crecimiento en la facturación en envases del 2,9% y del 2,3% en importe.

El antiepiléptico Rufinamida dejó de tener en marzo 2019 la designación de medicamento huérfano.

Tabla 33. Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2020

Principio activo ATC5		Nº envases (miles)	(%) envases 2020/2019	Importe PVP-IVA (miles de euros)	(%) importe 2020/2019
H01CB05	Pasireotida	1,7	2,9	3.958,0	2,3
Total		1,7	2,9	3.958,0	2,3

Observaciones: ATC5 = Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química, Nivel 5: principio activo. PVP-IVA= Precio Venta Público-Impuesto sobre el Valor Añadido.
Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.5. Consumo farmacéutico total. Comparación países del entorno europeo

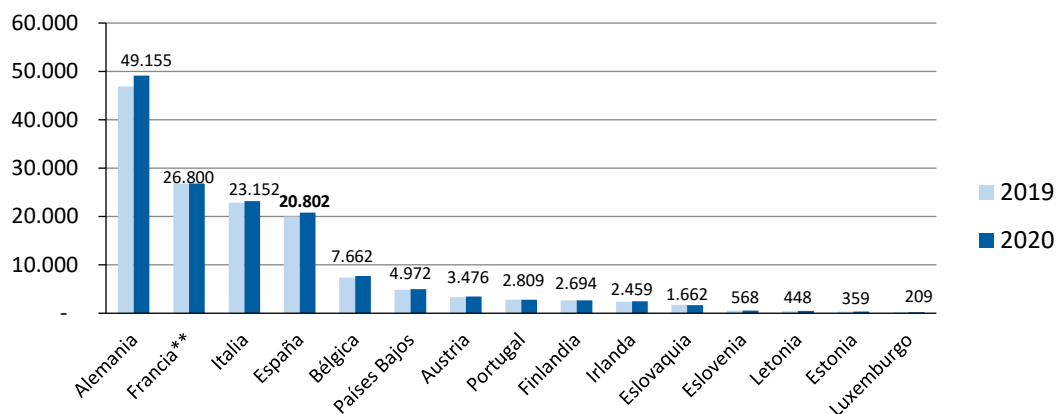
La comparación internacional de las ventas farmacéuticas totales (datos conjuntos de consumo hospitalario y de consumo de medicamentos reembolsados por los esquemas de financiación pública) en los países del entorno europeo es compleja por la variabilidad de los datos aportados por cada país. Se ha realizado una comparación entre 15 países de nuestro entorno con los datos de la OECD9 de 2020, y únicamente 7 de ellos incluyen datos de medicamentos del ámbito hospitalario (España, Italia, Bélgica, Francia, Finlandia, Eslovaquia y Estonia). A diferencia de España, la mitad de los países analizados incluye datos de medicamentos no reembolsables y medicamentos publicitarios (OTC), cada uno con sus peculiaridades (por

⁹ Health Statistics. OECD, 2020. Disponible en <https://stats.oecd.org/index.aspx?lang=en>

ejemplo, Eslovenia solo incluye datos de medicamentos OTC con prescripción médica). España se sitúa en cuarta posición con unas ventas farmacéuticas de 20.802 millones de euros, por detrás de países como Alemania, Francia (dato de 2013) e Italia.

El modelo de datos facilitados por España presenta únicamente similitud con el modelo italiano, ya que ambos países incluyen datos del ámbito hospitalario, pero no de medicamentos no reembolsables, ni de medicamentos publicitarios.

Gráfico 21. Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2020



Observaciones: ** Último dato disponible 2013.

Fuente: Health Statistics. OECD, 2020

3.6. Oficinas de farmacia

Las Administraciones Sanitarias de las comunidades autónomas y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos suscriben conciertos para hacer efectiva la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud a través de las oficinas de farmacia legalmente establecidas en el territorio nacional. En 2020 han colaborado un total de 22.108.

Las comunidades autónomas con mayor número de oficinas de farmacia son Andalucía (3.871), Cataluña (3.225), Madrid (2.894) y C. Valenciana (2.355).

La tasa de oficinas de farmacia por 100.000 habitantes es amplia oscilando desde las 90 oficinas de farmacia por 100.000 habitantes de Navarra hasta las 29 en Ceuta y Melilla. Para el total nacional esta cifra se sitúa en 47 oficinas de farmacia por cada 100.000 habitantes.

Tabla 34. Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2020

	Oficinas de farmacia	Tasa por 100.000 hab.
Andalucía	3.871	46
Aragón	733	55
Asturias, Principado de	454	45
Baleares, Illes	439	37
Canarias	762	35
Cantabria	279	48
Castilla y León	1.608	67
Castilla-La Mancha	1.256	61
Cataluña	3.225	41
Comunitat Valenciana	2.355	47
Extremadura	666	63
Galicia	1.355	50

Madrid, Comunidad de	2.894	43
Murcia, Región de	568	38
Navarra, Comunidad Foral de	598	90
País Vasco	840	38
Rioja, La	156	49
Ceuta	24	29
Melilla	25	29
Total	22.108	47

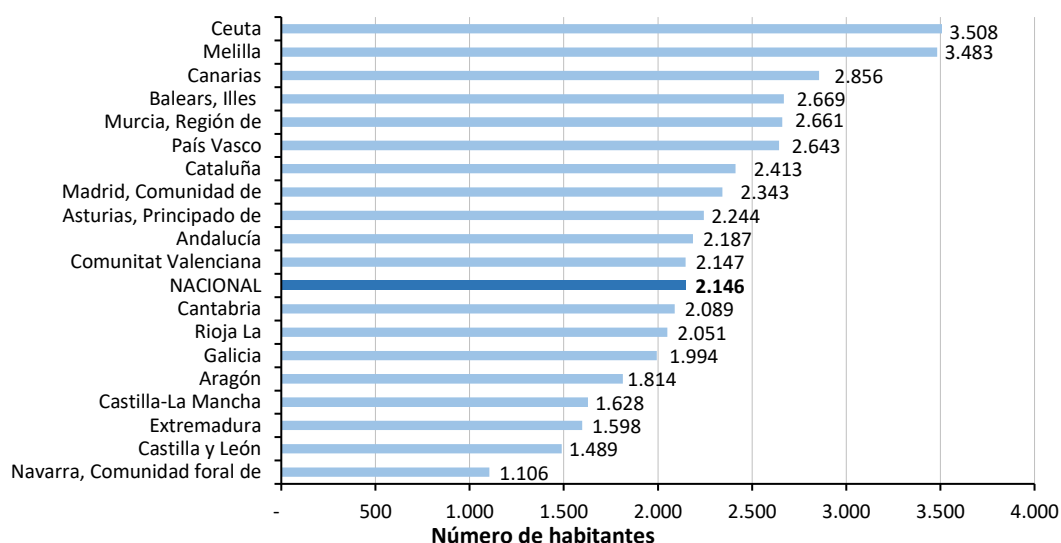
Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboraron en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Población residente a 1 de enero de 2020.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En España hay, de media, una farmacia por cada 2.146 habitantes. Ceuta con 3.508, Melilla con 3.483 y Canarias con 2.856 son las que tienen mayor número de habitantes por farmacia, mientras que Navarra, con 1.106 habitantes por farmacia, tiene la menor ratio, seguida de Castilla y León con 1.489, Extremadura con 1.598 y Castilla-La Mancha con 1.628.

La gran variabilidad entre comunidades autónomas puede deberse a diferentes criterios de planificación farmacéutica por módulos de población y distancias, determinados por las legislaciones de ordenación farmacéutica autonómicas. La amplia red y dispersión de las oficinas de farmacia facilitan la accesibilidad de la población española a la prestación farmacéutica que precisan los pacientes, incluso en núcleos de población aislados.

Gráfico 22. Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2020



Observaciones: Oficinas de farmacia que colaboran en la ejecución de la prestación farmacéutica del SNS. Datos ordenados de mayor a menor. Padrón municipal 1 de enero de 2020.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Instituto Nacional de Estadística.

En once años, 2020 respecto a 2010, se han abierto 758 nuevas oficinas de farmacia, lo que supone un incremento global del 3,6%. Andalucía lideró este aumento con 305 nuevos establecimientos (8,6%), seguida de Cataluña con 159 nuevas farmacias (5,2% de incremento) y la Comunidad de Madrid con 90 (3,2%). En Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Asturias ha habido una disminución del número de farmacias.

Tabla 35. Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2010 y 2020

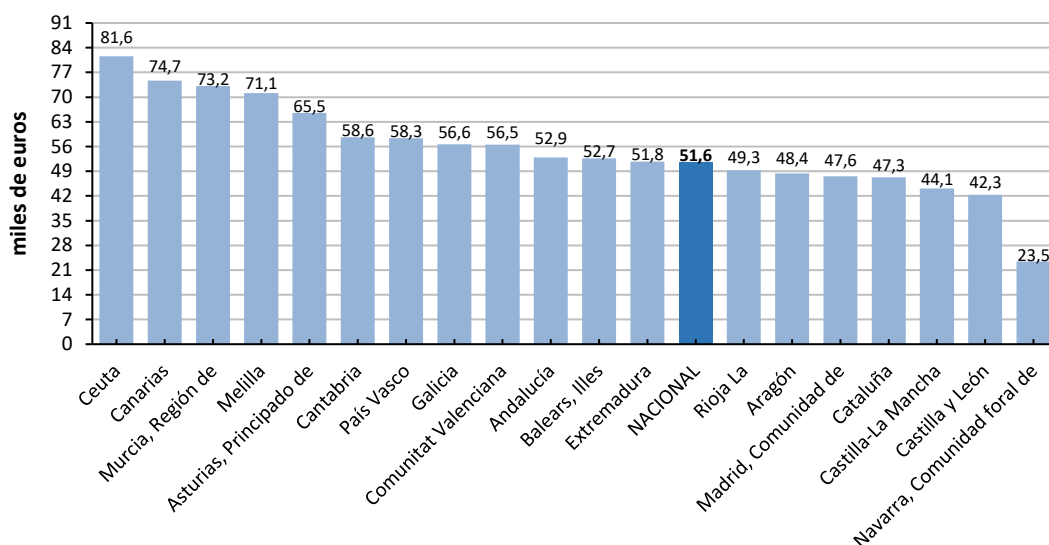
	2010	2020	Diferencia 2020-2010	(%) variación 2020/2010
Andalucía	3.566	3.871	305	8,6
Aragón	710	733	23	3,2
Asturias, Principado de	457	454	-3	-0,7
Baleares, Illes	414	439	25	6,0
Canarias	707	762	55	7,8
Cantabria	255	279	24	9,4
Castilla y León	1.631	1.608	-23	-1,4
Castilla-La Mancha	1.268	1.256	-12	-0,9
Cataluña	3.066	3.225	159	5,2
Comunitat Valenciana	2.285	2.355	70	3,1
Extremadura	676	666	-10	-1,5
Galicia	1.338	1.355	17	1,3
Madrid, Comunidad de	2.804	2.894	90	3,2
Murcia, Región de	559	568	9	1,6
Navarra, Comunidad Foral de	591	598	7	1,2
País Vasco	822	840	18	2,2
Rioja, La	155	156	1	0,6
Ceuta	24	24	0	0,0
Melilla	22	25	3	13,6
Total	21.350	22.108	758	3,6

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Para la dispensación a través de oficinas de farmacia de los medicamentos y demás productos incluidos en la prestación farmacéutica, se ha de efectuar la prescripción en la receta médica oficial u orden de dispensación del SNS. Las oficinas de farmacia facturaron en el año 2020 al SNS, 1.018 millones de envases a través de recetas médicas con cargo a los fondos públicos, una media mensual de 84,80 millones de envases.

La venta media mensual por oficina de farmacia en 2020 es de 51.583 euros. Las farmacias de Ceuta son las que tienen mayores ventas medias (81.605 euros), le siguen las de Canarias, Murcia y Melilla. Mientras que las farmacias de Navarra son las que tienen ventas medias mensuales menores (23.475 euros), seguidas ya con diferencia de las de Castilla y León, Castilla-La Mancha y Cataluña.

Gráfico 23. Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2020



Observaciones: Las comunidades y ciudades autónomas están ordenadas de mayor a menor valor de la facturación. Las ventas medias corresponden a la facturación de recetas médicas del SNS con cargo a los fondos públicos de las comunidades autónomas y del INGESA.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

3.7. Laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y ofertantes de productos sanitarios al SNS

3.7.1. Ventas de laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos en el conjunto SNS (recetas médicas y hospital)

Un total de 444 laboratorios farmacéuticos ofertantes al SNS han tenido consumo de medicamentos en 2020 en el conjunto del SNS, tanto a través de la facturación de recetas médicas en oficinas de farmacia, así como en los Hospitales de la red pública del SNS.

En relación a los envases facturados, el 29,1% corresponden a 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios agrupa el 41,6% de la facturación, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,3% del total de envases.

En relación al importe a PVL, el 23,3% de toda la facturación de medicamentos en receta oficiales y en el consumo en hospitales se concentra en 5 laboratorios. El top-10 de los laboratorios representa el 36,1% del total, y los 50 primeros laboratorios facturan el 82,7% del importe total.

El orden de los laboratorios en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 36. Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2020

	Nº envases (miles)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVL* (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros laboratorios	309.398,3	29,1	3.972.824,76	23,3
10 primeros laboratorios	442.554,3	41,6	6.140.269,87	36,1
20 primeros laboratorios	623.957,7	58,6	9.294.739,05	54,6
30 primeros laboratorios	738.805,3	69,4	11.580.130,02	68,0
40 primeros laboratorios	817.302,7	76,8	13.086.251,39	76,9
50 primeros laboratorios	876.248,9	82,3	14.083.642,57	82,7
Total general (444 Laboratorios)	1.064.406,4	100,0	17.022.669,52	100,0

Observaciones: PVL*= Precio Venta Laboratorio – Deducción RDL 8/2010. s/total = sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas. Sistema de información de consumo hospitalario.

3.7.2. Ventas de ofertantes de productos sanitarios a través de recetas médicas

Un total de 110 empresas ofertantes han facturado productos sanitarios a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia en el año 2020.

En relación a los envases facturados, el 54,4% del total pertenecen a 5 ofertantes. El top-10 de los ofertantes agrupa el 78% del total de envases y los 25 primeros el 96,5%.

En relación al importe, tan solo cinco ofertantes suponen el 71,2% del total y el 99,2% del importe corresponde a 25 ofertantes.

El orden de los ofertantes en facturación por envases no es coincidente con el orden en importe.

Tabla 37. Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2020

	Nº envases facturados (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total	Importe PVP-IVA facturado (miles de euros)	Porcentaje (%) s/total
5 primeros ofertantes	12.775,0	54,4	349.277,2	71,2
10 primeros ofertantes	18.330,8	78,0	442.006,7	90,1
15 primeros ofertantes	20.742,9	88,3	472.010,3	96,2
20 primeros ofertantes	21.916,4	93,3	483.809,1	98,6
25 primeros ofertantes	22.675,1	96,5	486.731,0	99,2
Total general (110 ofertantes)	23.495,6	100,0	490.610,3	100,0

Observaciones: PVP-IVA= Precio Venta al Público-Impuesto sobre el Valor Añadido. s/total= sobre el total.

Fuente: Ministerio de Sanidad. Sistema de información Alcántara: ficheros de recetas médicas.

Índice de Tablas

Tabla 1	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020	12
Tabla 2	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020	14
Tabla 3	Principios activos incluidos por primera vez en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, 2020	15
Tabla 4	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020	17
Tabla 5	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020	19
Tabla 6	Número de nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020	19
Tabla 7	Nuevos principios activos genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020	20
Tabla 8	Nuevos medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, año 2020	21
Tabla 9	Principios activos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS) independientemente de su comercialización. España, año 2020	22
Tabla 10	Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2020	22
Tabla 11	Número de presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), dispensables en oficinas de farmacia, independientemente de su comercialización, según clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2020	24
Tabla 12	Precios medios (euros) de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS),	

	independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2020	24
Tabla 13	Número de presentaciones de medicamentos genéricos y no genéricos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2020	25
Tabla 14	Medicamentos biosimilares incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2020	26
Tabla 15	Medicamentos huérfanos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1 y ATC5. España, situación a diciembre de 2020	27
Tabla 16	Número total de productos sanitarios incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS). España, situación a diciembre de 2020	29
Tabla 17	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en envases, según la clasificación ATC2. España, 2020	36
Tabla 18	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo en importe, según clasificación ATC2. España, 2020	37
Tabla 19	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en envases, según clasificación ATC4. España, 2020	38
Tabla 20	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo en importe. España, 2020	39
Tabla 21	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases. España, 2020	40
Tabla 22	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe. España, 2020	41
Tabla 23	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en envases genéricos. España, 2020	44
Tabla 24	Veinte primeros principios activos de mayor consumo en importe de genéricos. España, 2020	45
Tabla 25	Productos sanitarios, consumo en envases. España, 2020	47
Tabla 26	Productos sanitarios. Consumo en importe. España, 2020	47

Tabla 27	Diez primeros subgrupos terapéuticos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020	48
Tabla 28	Quince primeros subgrupos químicos de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020	49
Tabla 29	Veinte principios activos ATC5 de mayor consumo hospitalario en precio de venta de laboratorio. España, 2020	50
Tabla 30	Consumo hospitalario de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2020	51
Tabla 31	Consumo a través de recetas médicas del SNS de medicamentos biosimilares a precio de venta de laboratorio y en envases. España, 2020	52
Tabla 32	Consumo hospitalario de medicamentos huérfanos, quince primeros principios activos de mayor consumo a precio de venta de laboratorio. España, 2020	53
Tabla 33	Consumo a través de recetas médicas del Sistema Nacional de Salud de medicamentos huérfanos, 2020	54
Tabla 34	Número de oficinas de farmacia y tasa por 100.000 habitantes según comunidad autónoma. España, 2020	55
Tabla 35	Evolución del número de oficinas de farmacia según comunidad autónoma. España, 2010 y 2020	57
Tabla 36	Ventas de medicamentos por laboratorios ofertantes a través de oficinas de farmacia y en hospitales. España, 2020	59
Tabla 37	Ventas de productos sanitarios por ofertantes a través de oficinas de farmacia. España, 2020	59

Índice de Gráficos

Gráfico 1	Número de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, año 2020	13
Gráfico 2	Precios medios de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, años 2012-2020	18
Gráfico 3	Total de presentaciones de medicamentos incluidos en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización, según la clasificación ATC1. España, situación a diciembre de 2020	23
Gráfico 4	Precios medios, de las presentaciones de medicamentos incluidas en la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud (SNS), independientemente de su comercialización. España, situación a diciembre de 2012-2020	25
Gráfico 5	Gasto farmacéutico (en millones de euros) a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	31
Gráfico 6	Porcentaje de variación interanual del gasto farmacéutico a través de la facturación de recetas médicas del SNS (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	31
Gráfico 7	Porcentaje de variación del gasto farmacéutico entre 2020 y 2019, por comunidad autónoma. España	32
Gráfico 8	Número de recetas/envases facturados (en millones) (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	32
Gráfico 9	Porcentaje de variación interanual del número de recetas/envases facturados (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2019	33
Gráfico 10	Gasto medio por receta/envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	33
Gráfico 11	Gasto medio por envase (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020	34
Gráfico 12	Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	34
Gráfico 13	Gasto farmacéutico por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020	35
Gráfico 14	Número de recetas/envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades). España, 2010-2020	35
Gráfico 15	Número de envases por habitante y año (comunidades autónomas, INGESA y mutualidades), según comunidad autónoma. España, 2020	36
Gráfico 16	Evolución del consumo de medicamentos genéricos. Porcentaje de envases y porcentaje de importe. España, 2010-2020	42
Gráfico 17	Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje de envases sobre el total de medicamentos. España, 2020	43
Gráfico 18	Consumo de medicamentos genéricos por comunidad autónoma. Porcentaje del importe sobre total de medicamentos. España, 2020	43

Gráfico 19	Consumo de medicamentos genéricos reembolsados por los esquemas de financiación pública en países del entorno europeo. Porcentaje en número de envases e importe. OCDE, 2020	46
Gráfico 20	Porcentaje de consumo de biosimilares sobre el total del principio activo (hospital y receta). España, 2020	53
Gráfico 21	Ventas farmacéuticas totales en los países del entorno europeo. Millones de euros. OECD, 2020	55
Gráfico 22	Número de habitantes (media) por oficina de farmacia. España, 2020	56
Gráfico 23	Ventas medias mensuales (miles de euros) por oficinas de farmacia por comunidad autónoma. España, 2020	58

Abreviaturas, acrónimos y siglas

A

ATC Clasificación Anatómica, Terapéutica y Química. Sistema de codificación de los medicamentos según su efecto farmacológico, sus indicaciones terapéuticas y su estructura química. Se divide en 5 niveles, siendo el primer nivel (ATC1) el más general y el quinto nivel (ATC5) el más detallado.

Primer nivel (ATC1): órgano o sistema sobre el que actúa el fármaco, incluye 14 grandes grupos, identificados por una letra del alfabeto:

A- Tracto alimentario y metabolismo

B- Sangre y órganos hematopoyéticos

C- Sistema cardiovascular

D- Dermatológicos

G- Sistema genitourinario y hormonas sexuales

H- Preparados hormonales sistémicos excluyendo hormonas sexuales e insulinas

J- Antiinfecciosos para uso sistémico

L- Agentes antineoplásicos o inmunomoduladores

M- Sistema musculoesquelético

N- Sistema nervioso

P- Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes

R- Sistema respiratorio

S- Órganos de los sentidos

V- Varios

Segundo nivel (ATC2): subgrupo terapéutico

Tercer nivel (ATC3): subgrupo farmacológico

Cuarto nivel (ATC4): subgrupo químico

Quinto nivel (ATC5): designa el principio activo específico o asociación farmacológica

B

BOE Boletín Oficial del Estado

C

CE Mercado de Conformidad Europea, es un mercado europeo para ciertos grupos de servicios o productos industriales

CTD Coste/Tratamiento/Día

D

DDD	Dosis Diaria Definida
DH	Diagnóstico Hospitalario
DHD	Dosis por Habitante y Día (Dosis diaria definida por 1.000 habitantes y día)

E

EC	Envase Clínico
EFG	Equivalente Farmacéutico Genérico

I

INE	Instituto Nacional de Estadística
INGESA	Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
ISFAS	Instituto Social de las Fuerzas Armadas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido

M

MUFACE	Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado
MUGEJU	Mutualidad General Judicial

P

PVL	Precio de Venta del Laboratorio
PVP	Precio de Venta al Público
PVP-IVA	Precio de Venta al Público incluido Impuesto sobre el Valor Añadido

R

RDL	Real Decreto Ley
-----	------------------

S

SCP	Sin Cupón Precinto y dispensación en los servicios de farmacia de los hospitales
SNS	Sistema Nacional de Salud
s/total	Sobre el total

U

UH	Uso Hospitalario
----	------------------

Fuentes

Estadística del consumo farmacéutico a través de recetas médicas del sistema nacional de salud incluido el mutualismo administrativo

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 elaborada por el Ministerio de Sanidad con la participación de los servicios de salud de todas las comunidades autónomas, INGESA, MUFACE, ISFAS y MUGEJU, proporciona información sobre el consumo de medicamentos y productos sanitarios incluidos en la Prestación Farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, prescritos en recetas médicas del Sistema Nacional de Salud, incluidas las recetas de MUFACE, ISFAS y MUGEJU y dispensados a través de las oficinas de farmacia.

Más información:

<http://www.sanidad.gob.es/estadEstudios/estadisticas/sisInfSanSNS/medProdSanit.htm>

Estadística de Consumo de Medicamentos en los Hospitales de la Red Pública del Sistema Nacional de Salud

Estadística incluida en el Plan Estadístico Nacional 2017-2020 para proporcionar información del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, con la participación de los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA. La difusión de los datos en la Web del ministerio comenzó en 2017.

Más información:

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/farmacia/ConsumoHospitalario/home.htm>

Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del SNS

El Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud es la base de datos del Ministerio de Sanidad en materia de prestación farmacéutica en el SNS de Salud.

Este Nomenclátor está disponible mediante procedimientos electrónicos, y accesible para todas las administraciones públicas implicadas en la gestión de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, así como para el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Sistema de Información Alcántara

A través de la aplicación Alcántara del Ministerio de Sanidad se gestiona la carga de los partes estadísticos de facturación de recetas médicas proporcionados por los servicios de salud de las comunidades autónomas, INGESA y mutualismo administrativo, así como la validación de los ficheros de recetas médicas, para la generación de los datos e informes de facturación y consumo farmacéutico facturado a través de recetas médicas del SNS en oficinas de farmacia.

Sistema de información de consumo hospitalario

El Sistema de información de consumo hospitalario gestiona los ficheros del consumo de medicamentos en los hospitales de la red pública del SNS, que son facilitados por los servicios de salud de las comunidades autónomas e INGESA.

Equipo de Trabajo

Ministerio de Sanidad

Secretario General de Salud Digital, Información e Innovación del Sistema Nacional de Salud
Juan Fernando Muñoz Montalvo

Subdirectora General de Información Sanitaria
Mercedes Alfaro Latorre

Dirección y coordinación (según orden alfabético del primer apellido)
Calcerrada Díaz Santos, Nieves
Estirado Gómez, Alicia
Paz Sánchez, Marina

Elaboración del informe

Director General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
César Hernández García

Subdirección General de Farmacia (según orden alfabético del primer apellido)
Benedí González, Alicia
Estévez Pérez, Emérito
Fraga Fuentes, María Dolores
García del Pozo, Javier
González Gil, Isabel
Pérez Zarza, María del Carmen
Smits Cuberes, Ángela

Corrección de estilo
José Antonio Lozano Sánchez

En este monográfico se presenta la información más destacada sobre la Prestación Farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) correspondiente a los datos de 2020. Además, en el Informe Anual del SNS 2022 se recoge una información resumida de estos datos.

El contenido que se muestra en este monográfico comprende información sobre financiación de medicamentos y productos sanitarios, así como sobre la evolución y análisis del consumo farmacéutico, a través de recetas médicas del SNS y en hospitales de la red pública del SNS, tanto en su aspecto cuantitativo como cualitativo, datos de las oficinas de farmacia que han colaborado para la ejecución de la prestación farmacéutica y de los laboratorios farmacéuticos ofertantes de medicamentos y productos sanitarios.



GOBIERNO
DE ESPAÑA MINISTERIO
DE SANIDAD

www.sanidad.gob.es